

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se declara desierto el concurso-subasta de las obras de construcción de un Centro de Educación de Menores en Cuenca.

Visto el expediente instruido para la adjudicación definitiva del concurso-subasta de las obras de construcción de un Centro de Educación de Menores en Cuenca, adjudicadas provisionalmente a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», incurso en la presunción de baja temeraria; el informe de la Oficina Supervisora de Proyectos del Ministerio de Justicia, y el de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, la Junta de Obras del Consejo Superior de Protección de Menores, en su reunión del día 22 de diciembre del corriente, acordó en aplicación del artículo 109 del Reglamento de Contratos del Estado declarar desierto el concurso-subasta de referencia y anunciar nueva licitación en trámite de urgencia.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 29 de diciembre de 1982.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Enrique Miret Magdalena.—550-E.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 540/00047/1982, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 2.158.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección, por Real Decreto número 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 24 de septiembre del año en curso, adjudicar definitivamente a la Empresa «Obras y Pavimentos Especiales, S. A.», la realización de las obras comprendidas en el expediente número 2.158, relativo al proyecto titulado «Maestranza aérea de Madrid. Acondicionamiento pavimento almacenes taller equipo de tierra», por un importe total de 5.993.330 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de septiembre de 1982.—El General Director, Pedro Gómez Esteban. 568-E.

Resolución 540/00069/1982, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 2.186.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección por Real Decreto número 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 27 de diciembre

del año en curso, adjudicar definitivamente a la Empresa «Construcciones Romero y Madrid, S. A.», la realización de las obras comprendidas en el expediente número 2.186, relativo al proyecto titulado «Base aérea de Armilla/Granada, Residencia de Jefes y Oficiales», por un importe total de 80.821.140 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso-subasta.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de diciembre de 1982.—El General Director accidental, José María Salazar Martínez de Salinas.—545-E.

Resolución 532/05955/1982, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 21.307).

Con fecha 24 de diciembre de 1982, el Mando de Material ha resuelto adjudicar definitivamente este expediente, relativo a la adquisición de diversos tipos de películas fotográficas para avión «Phantom-C.12-RF», llevado a cabo por el sistema de contratación directa, a la firma «Kodak, S. A.», por un importe de 5.588.720 pesetas, y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de diciembre de 1982.—El General Jefe, Gregorio Martín Olmedo.—549-E.

Resolución 532/05956/1982, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 21.317).

Con fecha 24 de diciembre de 1982, el Mando de Material ha resuelto adjudicar definitivamente este expediente, relativo a la adquisición de útiles para la revisión de los motores ATAR 09K50, ATAR 09C, CF-700, TPE-331 y J-79, llevado a cabo por el sistema de contratación directa, a la firma «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», por un importe de 60.545.392 pesetas, y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de diciembre de 1982.—El General Jefe, Gregorio Martín Olmedo.—548-E.

Resolución 524/00020/1982, del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

A la Empresa «Manufacturas Toledo, Sociedad Anónima»:

— 1.500 chaquetones y pantalón abrigo, frío, a 7.500 pesetas unidad, por un total de 11.250.000 pesetas.

— 500 chaquetones de paño gris, a 7.500 pesetas unidad, por un total de 3.750.000 pesetas.

A la Empresa «Fábrica Española de Confecciones, S. A.»:

— 4.000 chubasqueros, al precio unitario de 1.840 pesetas, por un total de 7.360.000 pesetas.

— 1.000 chubasqueros verdes, a 1.840 pesetas unidad, por un total de 1.840.000 pesetas.

A la Empresa «Poza, S. A.»:

— 5.369 uniformes aeródromo tropa, gris, a 2.720 pesetas unidad, por un total de 14.603.680 pesetas.

A la Empresa «Manufacturas Valle, Sociedad Anónima»:

— 23.300 ceñidores, a 197 pesetas unidad, por un total de 4.590.100 pesetas.

— 5.753 correaes lona gris, a 3.191 pesetas unidad, por un total de 18.357.823 pesetas.

A la Empresa «Calzados Fal, S. A.»:

— 23.800 pares de zapatos de gimnasia, a 510 pesetas par, por un total de pesetas 12.138.000.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de diciembre de 1982.—El General Jefe, Andrés Robles Cebrián.—547-E.

Resolución 524/00019/1982, del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Este Mando de Personal, con fecha 21 de diciembre de 1982, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso relativo al expediente 93782, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 234, de 30 de septiembre de 1982, conforme se detalla a continuación:

A la Empresa «Manufacturas Valle, Sociedad Anónima»:

— Confección de 30.800 gorros paseo tropa, al precio de 315 pesetas unidad, por un total de 9.702.000 pesetas.

— 30.800 gorros aeródromo, al precio de 402 pesetas unidad, por un total de 12.381.600 pesetas.

A la Empresa «Manufacturas Piñón, Sociedad Anónima»:

— 45.000 toallas, al precio unitario de 146,35 pesetas, por un total de 6.585.750 pesetas.

A la Empresa «Géncros de Punto Yerse»:

— 27.449 jerseys, al precio unitario de 650 pesetas, por un total de 17.841.850 pesetas.

A la Empresa «Industrias Textiles del Noroeste, S. A.»:

— 67.400 calzoncillos, al precio unitario de 110 pesetas, por un total de 7.414.000 pesetas.

A la Empresa «Manufacturas Toledo, Sociedad Anónima»:

— 30.800 bolsas, de costado, al precio unitario de 995 pesetas, por un total de 30.646.000 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de diciembre de 1982.—El General Jefe, Andrés Robles Cebrián.—546-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación de un camión contra-incendios. Expediente número 60.099/83.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que, una vez aprobado por la autoridad competente, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Financiera Mecánica Eléctrica, S. A.», po: importe de 10.000.000 de pesetas.

Madrid, 29 de diciembre de 1982.—El Coronel de Intendencia, Presidente, Pablo Otero.—552-E.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita. Expediente A-8/82.

Con fecha 6 de agosto del año actual se ha resuelto el expediente de referencia, que comprende la adquisición, por concurso, de material para ampliación de planta de limpieza en seco y planchado con destino al Almacén Regional de Intendencia de esta plaza.

Adjudicatario: «Tallerés Oliván, Sociedad Limitada», de Zaragoza, 7.731.150 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor General Intendente, Jefe de los Servicios de Intendencia de la Quinta Región Militar.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Zaragoza, 27 de septiembre de 1982.—460-E.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se anuncia la adjudicación del concurso urgente de harina de trigo panificable. Expediente A-9/82.

Con fecha 13 de agosto del año actual se ha resuelto el expediente de referencia, que comprende la adquisición, por concurso urgente, de harina de trigo panificable para las necesidades del segundo semestre del año actual, con destino a los establecimientos de Intendencia de esta Región.

Adjudicatarios: «La Imperial de Aragón Rubio y Margalejo», de Zaragoza, pesetas 9.384.000; don José Porta Callén, de Huesca, 10.760.992 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor General Intendente, Jefe de los Servicios de Intendencia de la Quinta Región Militar.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Zaragoza, 16 de noviembre de 1982.—461-E.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo panificable. Expediente número 12-S/82.

Hasta las once horas del día 17 de febrero próximo se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta (calle Vitoria, número 63) para la adquisición por concurso con admisión previa de ofertas, de harina de trigo panificable con destino a varios establecimientos de Intendencia de la Región para atenciones del primer semestre de 1983 celebrándose el concurso a las once horas del día 24 del mismo mes, con arreglo al siguiente detalle:

Almacén Regional de Intendencia de Burgos, hasta un importe de 7.842.828 pesetas

Depósito de Intendencia de Bilbao, hasta un importe de 1.784.412 pesetas.

Depósito de Intendencia de Pamplona, hasta un importe de 5.764.080 pesetas.

Depósito de Intendencia de San Sebastián, hasta un importe de 6.781.992 pesetas.

Depósito de Intendencia de Santander, hasta un importe de 2.259.642 pesetas.

Almacén Local de Intendencia de Vitoria, hasta un importe de 5.212.200 pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 de la oferta, en aval bancario o resguardo de la Caja General de Depósitos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar.

Ofertas: Las ofertas han de ser hechas por la totalidad de las necesidades de todas las plazas de la Región o al menos por el total de una o varias plazas separadamente, con arreglo a las provisiones y cantidades señaladas en el pliego de bases. En quintuplicado ejemplar y reintegrado el original con 25 pesetas. Pueden enviarse por correo.

Documentación: Sobre número 1, referencias; sobre número 2, documentación general y resguardo de la fianza; sobre número 3, proposición económica.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Burgos, 17 de enero de 1983.—El General Presidente, José María de la Fragua Sorrodegui.—470-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Jaén por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los trabajos para la formación y revisión de los Catastros de urbana de Marmolejo y Porcuna.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, este Consorcio Provincial hace público que los trabajos para la formación y revisión de los catastros de urbana de los términos municipales de Marmolejo y Porcuna, han sido adjudicados a la Empresa «Aguas y Estructuras, Sociedad Anónima» (AYESA).

Jaén, 14 de diciembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Dirección del Consorcio, Julio del Valle García.—818-E.

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Zaragoza, provincia, por la que se hace pública la adjudicación de los cuatro concursos para la ejecución de los trabajos de revisión Catastral de Urbana y de Rústica en distintos municipios de la provincia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviem-

bre de 1975, se hace público que los concursos convocados por este Consorcio y anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» número 266 de fecha 5 de noviembre de 1982, han sido adjudicados según sigue:

Concurso número 1: Empresa «Ecinsa, Sociedad Anónima».

Concurso número 2: Empresa «Ibérica de Datos, S. A.».

Concurso número 3: «Empresa «Eptasa».

Concurso número 4: «Empresa «Izar Informática, S. A.».

Zaragoza, 10 de diciembre de 1982.—El Delegado de Hacienda especial, Presidente del Consejo de Dirección, Luis Echeverría-Torres Tovar.—462-E.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros del Departamento por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso convocado para el suministro, instalación y puesta a punto de teleimpresores para la renovación y ampliación de la red de teletipos de la Dirección General de Comercio Interior.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público por el presente anuncio, que el concurso convocado por la Dirección General de Coordinación y Servicios con fecha 4 de noviembre pasado, para contratar el suministro, instalación y puesta a punto de teleimpresores para la renovación y ampliación de la red de teletipos de la Dirección General de Comercio Interior, ha sido adjudicado por resolución de este Ministerio de fecha 14 de diciembre de 1982, a la firma «Hispano Olivetti, Sociedad Anónima», en la cantidad por ella ofertada de 5.562.400 pesetas, impuesto inculuido.

Madrid, 14 de diciembre de 1982.—El Vicepresidente de la Junta de Compras, 699-E.

Resolución del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas por la que se anuncia concurso para el transporte de impresos y material desde Madrid a las distintas dependencias del Patronato durante el año 1983.

El Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas, ha dispuesto se celebre un concurso para el transporte de impresos y material desde Madrid a las distintas dependencias del Patronato.

Los interesados en el concurso pueden examinar y recoger una copia del pliego de condiciones durante las horas hábiles de oficina en el Servicio de Material del Patronato, calle de María de Molina, números 48, 50 y 50 bis (Madrid-8).

Las proposiciones para este concurso se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo formularse de acuerdo con las condiciones del pliego por que se rige y presentarse en el Registro General del Patronato, calle de María de Molina, números 48, 50 y 50 bis de Madrid, de nueve treinta a trece horas.

La apertura de pliegos de proposiciones se efectuará a las once treinta horas del octavo día hábil, siguiente a aquél en que se hubiera finalizado el plazo de admisión, en las oficinas centrales del Patronato, calle de María de Molina, números 48, 50 y 50 bis, Madrid, ante una Junta compuesta por el Administrador general del Organismo, Interventor Delegado, Asesor Jurídico, Director Técnico y el Jefe de la Sección de Personal y Régimen Interior.

Madrid, 10 de enero de 1983.—El Administrador general.—221-A.

Resolución del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas, por la que se anuncia concurso para el suministro de diversos impresos y material durante el año 1983.

El Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas ha dispuesto se celebre un concurso para la adquisición de diversos impresos y material.

Los interesados en el concurso pueden examinar y recoger una copia del pliego de condiciones, durante las horas hábiles de oficina, en el Servicio de Material del Patronato, calle de María de Molina, números 48, 50 y 50 bis (Madrid-8).

Las proposiciones para este concurso se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo formularse de acuerdo con las condiciones del pliego por que se rige y presentarse en el Registro General del Patronato, calle de María de Molina, números 48, 50 y 50 bis, Madrid, de nueve treinta a las trece horas.

La apertura de pliegos de proposiciones se efectuará a las doce horas del octavo día hábil siguiente a aquél en que se hubiera finalizado el plazo de admisión, en las oficinas centrales del Patronato, calle de María de Molina, números 48, 50 y 50 bis, Madrid, ante una Junta compuesta por el Administrador general, Interventor Delegado, Asesor Jurídico, Director Técnico y el Jefe de la Sección de Personal y Régimen Interior.

Madrid, 10 de enero de 1983.—El Administrador general.—222-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente 5-LC-289.M-11.13/82, La Coruña.

Visto el expediente de contratación número 5-LC-289.M-11.13/82, La Coruña,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1162/1972, de 2 de abril, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

La Coruña.—«Obra de fábrica. Puentes sobre el río Mero. Carretera LC-220, ramal de N-550 a Cambre, punto kilométrico 18,0. Tramo: Cambre», a «José Castro Matelo, S. A.», en la cantidad de 27.500.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 27.845.675 pesetas; un coeficiente de adjudicación de 0,994730640.

Madrid, 21 de diciembre de 1982, el Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—293-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 2-TO-324-11.34/82, Toledo.

Visto el expediente de contratación número 2-TO-324-11.34/82, provincia de Toledo.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 44/1981, de 29 de diciembre de Presupuestos

Generales del Estado para 1982 ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Toledo.—«Acondicionamiento de la travesía de Puebla de Montalbán. Carreteras: C-403, punto kilométrico 14,761 al 14,900 y C-502, punto kilométrico 161,100 al 161,418», a «Juan Nicolás Gómez e Hijos, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 8.990.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 8.998.311 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999298490.

Madrid, 21 de diciembre de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—294-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente 3-VA-399/304-11.41/82, Valladolid.

Visto el expediente de contratación número 3-VA-399/304-11.41/82, provincia de Valladolid, esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 44/1981, de 29 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para 1982, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Valladolid.—«Acondicionamiento VA-904, C-620, N-610, N-601 y C-611. Ordenación y urbanización de las márgenes de las travesías de Mayorga, Valdeurquillo, Villadid de Campos, Villalón de Campos, Medina de Rioseco y Torrelobaton (6 proyectos agrupados)», a don Jose Maria Urbón Castañeda en la cantidad de pesetas 21.825.000, que produce en el presupuesto de contrata de 22.500.000 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,970000000.

Madrid, 27 de diciembre de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—573-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se rectifica error admitido en el anuncio del concurso-subasta de las obras de abastecimiento de agua a Neaño (La Coruña). Clave 01.315.222/2111.

En el anuncio de este concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 1, de 1 de enero de 1983, página 26, figura como presupuesto de contrata de las obras la cantidad de 29.891.471 pesetas, y debe entenderse a todos los efectos que el presupuesto es de 28.891.471 pesetas, que es el que corresponde al proyecto aprobado.

Madrid, 24 de enero de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente CEOTMA, por la que se hace pública la adjudicación de un estudio técnico.

En el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre de 1982 fue anunciado el concurso para la realización de creación de un banco de datos de información jurídica relativo a la legislación de urbanismo existente sobre soporte magnético (referencia B-194), habiéndose procedido a la apertura de pliegos el 7 de octubre de 1982.

Por Orden de 29 de noviembre de 1982, la ejecución del citado trabajo ha sido adjudicado a «El Consultor de los Ayunta-

mientos y de los Juzgados, S. A.», en la cantidad de 3.400.000 pesetas, con un plazo de ejecución de ocho meses.

Madrid, 22 de diciembre de 1982.—El Director general, José Martín-Crespo Díaz.—309-E.

Resolución del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente CEOTMA, por la que se hace pública la adjudicación de un estudio técnico.

En el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre de 1982 fue anunciado el concurso para la realización de glossario sobre ordenación del territorio, urbanismo y medio ambiente (referencia B-193), habiéndose procedido a la apertura de pliegos el 7 de octubre de 1982.

Por Orden de 3 de diciembre de 1982 la ejecución del citado trabajo ha sido adjudicada a Fundación de la Red de Información Científica Automatizada (FUINCA), en la cantidad de pesetas 4.000.000, con un plazo de ejecución de catorce meses.

Madrid, 22 de diciembre de 1982.—El Director general, José Martín-Crespo Díaz.—310-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 50 viviendas en Villanueva de la Reina (Jaén).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 50 viviendas en Villanueva de la Reina (Jaén), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto de 1982, esta Presidencia, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Temca, S. A.», en la cifra de 82.503.403 (ochenta y dos millones quinientas tres mil cuatrocientas tres) pesetas.

Madrid, 23 de septiembre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.—701-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de primera fase del viario peatonal del polígono «Guadalquivir», de Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas definitivamente las obras de 1.ª fase del viario peatonal del polígono «Guadalquivir» de Córdoba, por importe de cuarenta y nueve millones novecientos treinta mil ochocientos trece (49.930.813) pesetas, a favor de la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.».

Madrid, 10 de diciembre de 1982.—El Director general, P. D., el Secretario general, Antonio Castellote Atance.—821-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de explanación parcial de la urbanización del polígono «Almanjarray», de Granada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas definitivamente las obras de explanación par-

cial de la urbanización del polígono «Almanjayar» de Granada, por importe de diecinueve millones seiscientos treinta y cuatro mil trescientas diecisiete pesetas (19.634.317 pesetas) a favor de la Empresa «Construcciones Sierra Nevada, Sociedad Anónima».

Madrid, 16 de diciembre de 1982.—El Director general, P. D., el Secretario general, Antonio Castellote Atance.—620-E.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Castellón de la Plana por la que se anuncia primera y tercera subasta del material que se cita.

Esta Junta celebrará primera subasta del material siguiente:

Dos motocicletas «Bultaco», un motocarro «Vespa», un vehículo todo-terreno «Land-Rover», un camión «Barreiros», un camión «Sava-Austin», un camión «Pegaso», un tractor sobre neumáticos «Barreiros» y 12.000 kilogramos aproximados de chatarra.

Tercera subasta de una furgoneta «Renault 4-L».

La subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de quince días hábiles, contado a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sus oficinas, sitas en la calle Enmedio, número 24, sexto.

Todo el material podrá examinarse en el almacén de la Jefatura de Carreteras, sito en el acceso Sur a Castellón (Casilla Pi Gros), durante el citado plazo y días hábiles, de nueve a trece horas.

Los licitadores podrán presentar sus ofertas dirigidas al señor Presidente de esta Junta, en las oficinas citadas, hasta las trece horas del último día hábil del plazo referido.

El pliego de condiciones, tipo de tasación y modelo de proposición que regirán en la subasta estarán de manifiesto en las citadas Juntas y Jefatura de Carreteras, avenida del Mar, número 16.

Castellón de la Plana, 22 de diciembre de 1982.—El Presidente, accidental, Adolfo Barberá Tena.—12.766-A.

Resolución del Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Pasajes (Guipúzcoa) por la que se adjudica definitivamente el concurso de las obras comprendidas en el «Proyecto de levante y nivelación de vías en el muelle trasatlántico».

El Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Pasajes, en su sesión del día 4 de noviembre de 1982, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente el concurso para la ejecución de las obras del «Proyecto de levante y nivelación de vías en el muelle trasatlántico» para dicho puerto, a «Dragados y Construcciones, S. A.», por la cantidad de 5.280.300 pesetas.

Pasajes, 9 de diciembre de 1982.—El Presidente, Ramón Vizcaíno Ezquerro.—El Secretario-Contador, accidental, José L. San Miguel Gogenola.—21.331-E.

Resolución de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas por la que se hace pública la adjudicación del servicio que se cita.

La Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas comunica que en la sesión celebrada por la Comisión Ejecutiva el día 30 del pasado mes de junio se ha adjudicado a la Empresa que se cita la asistencia técnica que a continuación se expresa:

Servicio de asistencia técnica para la redacción del proyecto 3-GC-313, «Nueva carretera de comunicación entre la zona

de Orzola y el Puerto de Gusa», en la isla de Lanzarote, provincia de Las Palmas, por la cantidad de 17.348.400 pesetas, adjudicada a la Empresa «Internacional de Ingeniería y Estudios Técnicos, Sociedad Anónima» (INTECSA).

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de diciembre de 1982.—El Ingeniero Director Técnico.—448-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Burgos por la que se hace pública la adjudicación definitiva de varias obras de Formación Profesional y BUP.

Por Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Burgos, de fecha 20 de diciembre de 1982, se eleva a definitiva la adjudicación provisional de las obras de adaptación del edificio del Instituto de Formación Profesional de Burgos, calle Madrid, 31, por el sistema de contratación directa, adjudicada a don Antonio Ocio Costales, en el precio de veintidós millones (21.000.000) de pesetas; segunda fase ejecución 2.ª escalera Centro de BUP número 3 de Burgos, barrio Gamonal, por el sistema de contratación directa, adjudicada a «Construcciones Ortega, S. A.», en el precio de seis millones ochocientos setenta mil (6.870.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado.

Burgos, 23 de diciembre de 1982.—El Delegado provincial, Antonio Valverde Ortega.—609-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Lugo por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se cita.

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, a los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de fecha 16 de diciembre de 1982 del contrato de ejecución de la obra que a continuación se detalla, por el sistema de contratación directa, convocado por resolución de 20 de noviembre próximo pasado.

Obra: Cerramiento en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Lugo.
Empresa adjudicataria: «Revestimientos Naturales, S. L.».
Importe: 6.852.258 pesetas.

Lugo, 16 de diciembre de 1982.—El Delegado provincial, Luciano Asorey Fernández.—441-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Zaragoza por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se cita.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 22 de octubre de 1982 por la que se adjudica, por el sistema de adjudicación directa, el contrato de obras que a continuación se relaciona:

Obra: Adaptación de edificio para Escuela-Hogar en Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Importe: 8.829.175 pesetas.
Contratista: «Aragonesa de Construcciones, S. L.».

Zaragoza, 22 de noviembre de 1982.—El Delegado, Miguel A. Artazos Tame.—458-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Zaragoza por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se citan.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 13 de septiembre de 1982, por la que se adjudica, por el sistema de adjudicación directa, el contrato de obras que a continuación se relaciona:

Obra: Reparación de cubierta y reacondicionamiento de la instalación de calefacción en el Instituto de Bachillerato «El Portillo», de Zaragoza.

Importe: 6.384.030 pesetas.
Contratista: Don José María Duarte Gallego.

Zaragoza, 22 de noviembre de 1982.—El Delegado, Miguel A. Artazos Tame.—459-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y material didáctico con destino a Centros de Preescolar, Colegios, Institutos de Bachillerato e Institutos de Formación Profesional».

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto cuarto de la Resolución de 27 de mayo de 1981, por la que se adjudica el contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y material didáctico con destino a Centros de Preescolar, Colegios, Institutos de Bachillerato e Institutos de Formación Profesional, en las islas Canarias», dependientes del Departamento,

Esta Junta ha acordado hacer pública la citada Resolución que une como anexo I.

Madrid, 7 de julio de 1981.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.—108-E.

Anexo I

Por acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de marzo de 1981 se aprobó un gasto de 171.992.130 pesetas para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario y material didáctico con destino a Centros de Preescolar, Colegios, Institutos de Bachillerato e Institutos de Formación Profesional en las islas Canarias, y por resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 27 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril) se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concursos prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el pliego de bases del contrato, visto el informe presentado por la Comisión calificadora y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión asesora,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha resuelto:

1.º Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

CENTROS PREESCOLAR

Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario	Importe total	Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario	Importe total
«Metalúrgica Casbar, S. A.» Carretera de Villaviciosa de Odón, kilómetro 5,800. Mós- toles (Madrid). CIF A-28- 126019.	5	100	10.500	1.050.000	«Federico Giner, S. A.» Carretera de Alcala, sin nú- mero. Tabernes de Valldig- na (Valencia).	17	51	21.100	1.076.100
«Federico Giner, S. A.» Carretera de Alcala, sin nú- mero. Tabernes de Valldig- na (Valencia).	6	Total	1.050.000	«Forespán, S. A.» Carretera de Mazarrón, sin número. El Palmar (Murcia). A- 30017073.	24	302	8.000	2.416.000
«Juan Bernal Aroca, S. A.» Avenida José Antonio, 32. El Palmar (Murcia). A- 30009789.	7	Total	2.877.930	«Técnica de la Madera, So- ciedad Anónima» (TECNI- MAC). Matarrosa, 32. Poli- gono industrial Cobo Calle- ja, Fuenlabrada (Madrid). A-28-40904.	26	88	1.999	175.912
«Martínez Colomer, S. A.» (MARCOL). Avda. Pío XII, número 51. Valencia.	8	Total	5.596.400	«Bodel, S. A.» Clara del Rey, número 27. Madrid.	30	17	28.750	488.750
«Fabricantes Industriales Va- rias (S. A.) (FIVSA)». To- rre, 41. Fuenlabrada (Ma- drid).	85	87	8.810	766.470	«Didactes, S. A.» Paseo de la Habana, 7. Madrid. A-28- 474165.	31	85	17.000	1.445.000
«P. de la Oliva, S. A.» Baró- metro, 2 y 4. Polígono in- dustrial Torrejón de Ardoz (Madrid).	86	88	4.220	341.820	«C. R. Mares, S. A.» Llodio, número 7. Madrid-34.	32	97	8.760	843.900
«S. de Rafael López, S. R.C.» Gran Vía, 63. Madrid. C-28- 095237.	87	80	3.810	304.800	«Demetrio (LIN) Martínez- Conde». Fernán González, número 66. Madrid. DNI 1.710.643.	33	85	10.000	850.000
«Tecnica de la Madera, S. A.» (TECNIMAD). Matarrosa, número 32. Polígono indus- trial Cobo Calleja, Fuenla- brada (Madrid).	88	107	3.300	354.900	«Empresa Nacional de Opti- ca, S. A.» (ENOSA). Aveni- da San Luis, 91. Madrid-33.	34	85	17.500	1.497.500
«Universal de Extintores, So- ciedad Anónima» (UNIX). Carretera Alcantarilla, 76. Nonduermas (Murcia).	89	Total	557.791	«Distasa, S. A.» Puerto Rico, número 6. Madrid.	35	85	14.100	1.198.500
«Bodel, S. A.» Clara del Rey, número 27. Madrid.	90	Total	2.265.361	«Gonio, S. A.» Tordo, 18. Ma- drid.	37	28	5.287	148.038
		Total	810.800	«Ediciones Vicens-Vives, So- ciedad Anónima». Avenida de Sarría, 130. Barcelona. A-06375545.	48	32	2.390	76.460
		Total	495.600		45	36	6.800	224.800
		Total	485.600			Total	224.800
		Total	358.905			Total	224.800
		Total	143.956			Total	224.800
		Total	503.861			Total	224.800
		Total	159.920			Total	224.800
		Total	159.920			Total	224.800
		Total	142.008			Total	224.800
		Total	142.008			Total	224.800
		Total	288.000			Total	224.800
		Total	159.500			Total	224.800

49	17	32.880	560.660
«Herederos de Ramón Llord, Sociedad Anónima» (SOGESA). Almagro, 28. Madrid.			
Total			560.660
50	450	550	247.500
«Martinez Colomer, S. A.» (MARCOL), Avda. Pto XII, número 51, Valencia-15.			
Total			247.500
81	98	2.328	228.144
«Universal de Extintores, Sociedad Anónima» (UNIX), Carretera de Alcantarilla, número 76, Nonduermas (Murcia).			
Total			228.144

El importe total adjudicado para Colegios es de 119.978.273 pesetas, con cargo al presupuesto de esta Junta, crédito número 18.53.621.013281, lo que supone una baja de 1.140.457 pesetas.
Declarar desiertos los lotes 18, 46, 54 y 55.

INSTITUTOS DE BACHILLERATO

Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario	Importe total
«S. de Rafael López», Gran Vía, 63, Madrid. C-28-095297.	14 51	282 58	637 2.482	179.634 143.956
Total				323.590
«Técnicas de la Madera, Sociedad Anónima» (TECNIMAD), Matarrosa, 32, Polígono industrial Cobo Calleja, Fuenlabrada (Madrid).	26	40	1.989	79.960
Total				79.960
«Bodel, S. A.», Clara del Rey, número 27, Madrid.	47 62	8 46	21.470 18.500	171.760 851.000
Total				1.022.760
«Gonio, S. A.», Tordo, 18, Madrid.	48	16	2.380	38.240
Total				38.240
«Herederos de Ramón Llord, Sociedad Anónima» (SOGESA). Almagro, 26. Madrid. A-28600120.	49 58 64 65 67 69	8 8 8 8 16 8	32.980 76.440 7.415 4.780 4.385 58.500	263.840 611.520 59.320 38.240 70.320 468.000
Total				1.011.700
«Martinez Colomer, S. A.» (MARCOL), Avda. Pto XII, Valencia-15.	50	48	550	26.400
Total				26.400

84	89	1.775	175.725
«Gonio, S. A.», Tordo, 18, Madrid.	89	1.775	175.725
«Unión Musical Española, Sociedad Anónima», Carrera de San Jerónimo, 25, Madrid.	88 92	4.500 1.180	360.000 111.360
Total			2.625.930
89	80	7.800	624.000
Total			624.000

El importe total adjudicado para Centros de Preescolar es de 17.814.870 pesetas, con cargo al presupuesto de esta Junta, crédito número 18.53.611.0981, lo que supone una baja de 33.130 pesetas.

COLEGIOS

Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario	Importe total
«Fabricantes Industriales Varios, S. A.» (FIVSA), Tormo, 41, Fuenlabrada (Madrid).	1	2.237	5.595	12.516.015
Total				12.516.015
«Metalúrgica Casbar, S. A.», Carretera Villaviciosa de Odón, kilómetro 5,800, Móstoles (Madrid). A-28-126018.	2 5 12	6.924 675 525	3.500 10.500 7.200	24.234.000 7.087.500 3.780.000
Total				35.101.500
«Juan Bernal Aroca, S. A.», Avenida José Antonio, 32, El Palmar (Murcia), A-30009798.	3 16 19	6.860 214 213	3.575 11.450 12.180	24.524.500 2.450.300 2.594.340
Total				29.569.140
«Danone, Sociedad Cooperativa», Polígono industrial de Lasao. Azpeitia (Guipúzcoa).	13	601	26.039	15.649.439
Total				15.649.439
«S. de Rafael López, S. R. C.», Gran Vía, 63, Madrid. C-28-095297.	14 20 25 25 29 39 43 51	2.726 65 116 22 28 111 92	637 9.775 5.150 45.784 3.298 6.876 2.482	1.736.462 635.375 597.400 1.007.774 92.344 763.236 228.344
Total				5.060.409
«Oasis, Muebles de Tubo, Sociedad Anónima», Virgen de Montserrat, 90, Polígono industrial La Torre, Martorell (Barcelona).	15	1.128	3.290	3.704.540
Total				3.704.540

Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario	Importe total	Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario	Importe total
«Montplet y Esteban, S. A.» Riera de San Cugat, 1. Montcada i Reixac (Barce- lona). A-08-010118.	59	8	36.000	288.000	«Forespan, S. A.» Carretera, de Mazarrón, sin número. El Palmer (Murcia). A-30017073.	24	84	8.000	672.000
	63	8	42.000	336.000			Total	672.000
		Total	624.000			Total	39.980
«Empresa Nacional de Optica, Sociedad Anónima» (ENOSA) SA). Avenida San Luis, 91. Madrid-33.	60	40	41.000	1.640.000	«Técnicas de la Madera, So- ciedad Anónima» (TECNI- MAD). Calle de Matarrosa, número 32. Polígono Indus- trial Cobo Calleja, Fuenla- brada (Madrid). A-28-40904.	26	20	1.988	39.980
	72	40	62.500	2.500			Total	224.000
	73	40	23.800	944.000	«Industrias Dama, S. A.» Llano de Cuart, sin núme- ro. Aldaya (Valencia).	28	40	5.600	224.000
	74	40	61.000	2.440.000			Total	85.880
	75	40	18.000	720.000	«Bodel, S. A.» Clara del Rey, número 27. Madrid.	47	4	21.470	85.880
		Total	8.244.000			Total	425.500
«Distesa, S. A.» Puerto Rico, número 6. Madrid.	61	8	86.185	689.480			Total	511.380
		Total	689.480	«Gonio, S. A.» Tordo, 18. Madrid.	48	8	2.390	19.120
«C. R. Mares». Llodio, 7. Ma- drid-34.	68	8	26.000	208.000			Total	19.120
		Total	208.000	«Hermanos de Ramón Llord, Sociedad Anónima» (SO- GERESA). Almagro, 28. Madrid. A-28600120.	49	4	32.980	131.920
«Imasoto, S. A.» Febero, 22. Fuenlabrada (Madrid). A- 28582429.	80	8	50.000	400.000			Total	305.780
		Total	400.000			Total	29.680
«Universal de Extintores, So- ciedad Anónima» (UNIX). Carretera de Alcantarilla, número 78. Nonduermas (Murcia).	81	30	2.328	69.840			Total	35.160
		Total	69.840	«Martínez Colomer, S. A.» (MARCOL). Avenida Pío XII, 51. Valencia.	50	24	550	13.200
		Total	69.840			Total	144.000
		Total	69.840	«Montplet y Esteban, S. A.» Riera de San Cugat, 1. Montcada y Reixac (Bar- celona). A-08-010118.	59	4	36.000	144.000
		Total	69.840			Total	168.000
		Total	69.840	«Empresa Nacional de Op- tica, S. A.» (ENOSA). Ave- nida San Luis, 91. Ma- drid-33.	60	20	41.000	820.000
		Total	69.840			Total	1.250.000
		Total	69.840	«Distesa, S. A.» Puerto Ri- co, 6. Madrid.	61	4	86.185	344.740
		Total	69.840			Total	472.000
		Total	69.840			Total	1.220.000
		Total	69.840			Total	360.000
		Total	69.840			Total	4.122.000
		Total	69.840			Total	344.740
		Total	69.840			Total	344.740

El importe total adjudicado para Institutos de Bachillerato es de 14.593.150 pesetas, con cargo al presupuesto de esta Junta, crédito número 18.531.02861, lo que supone una baja de 1.172.450 pesetas.
Declarar desiertos los lotes 46, 56, 57, 66 y 77.

INSTITUTOS DE FORMACION PROFESIONAL

Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario	Importe total
«Fabricaciones Industriales Varias, S. A. (FIVSA)» Torero, 41. Fuenlabrada (Madrid).	4	953	3.650	3.478.450
	21	186	5.875	1.092.750
		Total	4.571.200
«Metalúrgica Gasbar, S. A.» Carretera de Villaviciosa de Odón, kilómetro 5,8. Mostoles (Madrid). CIF: A-28-126019.	5	95	10.500	997.500
	12	55	7.200	396.000
		Total	1.393.500
«Denona, S. Cooperativa» Polígono Industrial de La-	13	26	26.039	677.014

cucción de las obras de reforma y ampliación de la calefacción de la Guardería Infantil «Nuestra Señora de los Angeles», de Madrid, a favor de la Empresa «Construcciones Inmobiliarias Gaitero y Ascano, S. A.» (CIGASA), en la cantidad de 5.614.661,72 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 8 de junio de 1982.—La Directora general, Teresa María Mendizábal Aracama.—570-E.

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Guardería Infantil, en Bullas (Murcia).

Como resultado de la licitación celebrada al efecto, esta Dirección General del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de construcción de edificio para Guardería Infantil, en Bullas (Murcia), en la cantidad de pesetas 29.057.235,90, a la Empresa «Cygasa».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 26 de octubre de 1981.—El Director general, José Farré Morán.—569-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Dirección Provincial de Teruel por la que se hace pública la relación de registros mineros cuyos terrenos han quedado francos y registrables.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Teruel hace saber: Que como consecuencia del resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 59, de fecha 10 de marzo de 1982, ha quedado franca y registrable parte de los terrenos comprendidos en los registros mineros nombrados «Castellote» número 5.480 y «Villarluengo» número 5.483. Obran en esta Dirección Provincial a disposición de los interesados los datos relativos a la situación geográfica de los terrenos.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, declarando franco y registrable el terreno antes citado, admitiéndose nuevas solicitudes a partir de los ocho días siguientes a la presente publicación.

Teruel, 3 de diciembre de 1982.—El Director, Angel Manuel Fernández Vidal.—454-E.

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se hace público el resultado del concurso convocado para la contratación de un proyecto sobre el programa de actuación sobre minerales energéticos en las diferentes regiones de España, en base a sus características socio-económicas.

La Dirección del Instituto Geológico y Minero de España, a propuesta de la Mesa de Contratación, ha acordado adjudicar el concurso convocado por este Organismo, «Boletín Oficial del Estado» número 260 de fecha 29 de octubre de 1982, sobre ejecución de un proyecto del programa de actuación sobre minerales energéticos en las diferentes regiones de España, en base a sus características socio-económicas, a favor de la Empresa «Economía y Comercialización para la Minería y la Industria, S. A.» (ECOMINSA), por un

importe de dieciocho millones trescientas sesenta y dos mil quinientas (18.362.500) pesetas.

Madrid, 16 de diciembre de 1982.—El Director, Mariano Ricardo Echevarría Caballero.—605-E.

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se hace público el resultado del concurso convocado para la contratación de un proyecto sobre inventario de los recursos minerales del País Vasco.

La Dirección del Instituto Geológico y Minero de España, a propuesta de la Mesa de Contratación, ha acordado adjudicar el concurso convocado por este Organismo, «Boletín Oficial del Estado» número 273, de fecha 13 de noviembre de 1982, sobre ejecución de un proyecto de inventario de los recursos minerales del País Vasco, a favor de la Empresa «Compañía General de Sondeos, S. A.» (C. G. S.), por un importe de 22.467.612 pesetas.

Madrid, 23 de diciembre de 1982.—El Director, Mariano Ricardo Echevarría Caballero.—551-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Valladolid) sobre adjudicación de las obras de «Acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos de la zona de Piñel de Arriba (Valladolid)». Expediente número 33.026.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos de la zona de Piñel de Arriba (Valladolid)», a la Empresa «Construcciones Toribio, S. A.», en la cantidad de cuarenta y cuatro millones doscientas cincuenta mil (44.250.000) pesetas, con una baja que representa el 0,009 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 17 de diciembre de 1982.—El Jefe provincial, Enrique Vargas Pineda.—457-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la asistencia técnica para la conservación de 30 ascensores instalados en el edificio terminal nacional del aeropuerto de Madrid/Barajas (expediente número 997/82).

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Asistencia técnica para la conservación de 30 ascensores instalados en el edificio terminal nacional del aeropuerto de Madrid/Barajas.

Precio límite: 9.400.000 pesetas.
Fianza provisional: 188.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta

sexta, puerta 601, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Secretaría de Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 17 de febrero. Se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, y en la forma que se indica en los pliegos, haciendo constar en ambos el nombre del licitador.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de esta Dirección General de Aviación Civil el día 24 de febrero, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de enero de 1983.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—558-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la asistencia técnica mantenimiento de 18 escaleras mecánicas y 12 pasillos móviles del edificio terminal nacional del aeropuerto de Madrid/Barajas (expediente número 977/82).

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Asistencia técnica mantenimiento de 18 escaleras mecánicas y 12 pasillos móviles del edificio terminal nacional del aeropuerto de Madrid/Barajas.

Precio límite: 10.427.000 pesetas.
Fianza provisional: 208.540 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 601, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Secretaría de Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 17 de febrero. Se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, y en la forma que se indica en los pliegos, haciendo constar en ambos el nombre del licitador.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de esta Dirección General de Aviación Civil, el día 24 de febrero, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de enero de 1983.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—557-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la adquisición de conexiones especiales de balizamiento (expediente número 872/1982).

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Adquisición de conexiones especiales de balizamiento.

Precio límite: 64.600.000 pesetas.
Fianza provisional: 1.292.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 601, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Secretaría de Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 17 de febrero. Se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, y en la forma que se indica en los pliegos, haciendo constar en ambos el nombre del licitador.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de esta Dirección General de Aviación Civil el día 24 de febrero, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de enero de 1983.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—556-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina fotocomponentadora (expediente número 859/82).

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Adquisición de una máquina fotocomponentadora.

Precio límite: 5.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 601, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Secretaría de Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 17 de febrero. Se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, y en la forma que se indica en los pliegos, haciendo constar en ambos el nombre del licitador.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de esta Dirección General de Aviación Civil el día 24 de febrero, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de enero de 1983.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—555-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina impresora y duplicadora (expediente número 858/82).

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Adquisición de una máquina impresora y duplicadora.

Precio límite: 3.500.000 pesetas.
Fianza provisional: 70.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 601, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Secretaría de Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 17 de febrero. Se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, y en la forma que se indica en los pliegos, haciendo constar en ambos el nombre del licitador.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de esta Dirección General de Aviación Civil el día 24 de febrero, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de enero de 1983.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—554-C.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de una centralita telefónica para la sede central de la Entidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento General de Contratación se hace público que el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 127, de 28 de mayo del presente año, para la adquisición de una centralita telefónica para la sede central de la Entidad, ha sido adjudicado a «Comercial de Servicios Electrónicos, Sociedad Anónima» (COSESA), en 29.420.858 pesetas.

Madrid, 23 de diciembre de 1982.—El Administrador general, A. Díaz-Miguel del Pozuelo.—324-E.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con las obras de consolidación y restauración de la «Casa Múdejar», en calle Velázquez Bosco, para albergar el Museo de Artes Populares de Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «Construcciones y Obras Portuarias, S. A.» (SACOP), la realización de las obras de consolidación y restauración de la «Casa Múdejar», en calle Velázquez Bosco, para albergar el Museo de Artes Populares de Córdoba, por un importe total de diez millones cincuenta y cuatro mil doscientas cuarenta (10.054.240) pesetas, que representa una baja del 15 por 100 del presupuesto inicial, cuyo abono se realizará en dos anualidades: Año 1982, 25.000 pesetas, y año 1983, 10.029.240 pesetas.

Madrid, 22 de diciembre de 1982.—El Presidente de la Mesa, Juan Junquera González.—572-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Orden de 7 de diciembre de 1982 por la que se adjudican definitivamente las obras de infraestructura de las instalaciones eléctricas en el lazareto de Mahón, sanidad exterior (Menorca).

Este Ministerio con fecha 7 de diciembre de 1982 ha tenido a bien adjudicar definitivamente a la Firma «Crespo y Blasco, S. A.», las obras de infraestructura de las instalaciones eléctricas en el lazareto de Mahón, sanidad exterior (Menorca), en la cantidad de cuarenta y ocho millones ochocientos noventa y cinco mil trescientas cincuenta y tres (48.895.353) pesetas, que supone una baja de 33,34 por 100 sobre el tipo de licitación, las cuales se harán efectivas con cargo al crédito 28.01.611 del presupuesto vigente, previa presentación de las oportunas cuentas «en firme» reglamentariamente justificadas.

No obstante, de conformidad con lo establecido en el artículo 354 del Reglamento General de Contratación del Estado en relación con el 109, se exigirá a la citada Empresa una fianza complementaria del 6 por 100 sobre la del 4 por 100 que debe constituir como adjudicatario, cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares en concordancia con el artículo 119 del Reglamento. Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de diciembre de 1982.—Por delegación (Orden de 21 de diciembre de 1981), el Director general de Servicios, Mariano Aparicio Bosch.—348-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación de talleres de carpintería, servicio de cocina y servicios de generador de vapor y menaje de cocina y lavandería en el Hospital Psiquiátrico Provincial.

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración del Instituto Psiquiátrico Provincial de esta excelentísima Diputación en su sesión de 12 de enero del

presente año y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia a concurso el suministro e instalación de talleres de carpintería, servicio de cocina y servicios de generador de vapor y menaje de cocina y lavandería en el Hospital Psiquiátrico Provincial, comprendidos en los lotes que a continuación se reseñan, y teniendo en cuenta que las ofertas que se presenten no podrán sobrepasar el importe total fijado en cada uno de ellos, admitiéndose la presentación de proposiciones para uno o varios de los lotes que se refieren, sin obligación de hacerlo a la totalidad.

Dotación taller de carpintería

Lote número 1:

Aparato de sierra cinta.
Máquina universal.
Máquina taladrar universal.
Máquina afiladora de cuchillas y discos.
Máquina de lijar (2).
Máquina portátil circular.
Bancos de trabajo (6).
Herramientas.
Material auxiliar.
Total: 3.292.500 pesetas.

Siendo dos los talleres a suministrar, el total ascendería a 6.585.000 pesetas.

Dotación maquinaria de cocina

Lote número 2a:

Una marmita autococedora de 150 litros.
Tres marmitas autococedoras de 150 litros (verduras).
Dos sartenes vasculantes de 84,5 litros.
Dos cocinas 8 F. Dos hornos medidas «Gastro-Norm».
Una freidora «Jeml», modelo CS-100-2, dos cubas de 100 litros.
Una máquina de lavar vajilla marca «Wuinterhalter», GS-100.
Dos mesas de trabajo.
Cuatro mesas de trabajo, sin plafones ni cajones.
Un fregadero modelo F-22, de dos cubetas y dos escurridores.
Una fregadero modelo F-20, dotado de dos cubas.
Dos fregaderos modelo F-20, dimensiones menores.
Total: 4.010.400 pesetas.

Lote número 2b:

Generador vapor de 1.000 Kgs/h.
Menaje cocina.
Menaje lavandería.
Total: 4.782.130 pesetas.

Los concursantes deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional del 4 por 100 sobre el total cifrado de cada lote, considerados individualmente y con carácter independiente, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos, siendo la definitiva del 6 por 100 una vez efectuada la adjudicación. La entrega e instalación de los servicios referidos será hasta cincuenta o sesenta días, contados a partir de la fecha de adjudicación, fijándose el plazo de garantía en un año, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de quince días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las catorce horas.

En la misma dependencia provincial se halla de manifiesto el pliego de condiciones correspondiente.

Los concursantes deberán acompañar muestras del utillaje que ofertan para observar su calidad.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en

con fecha, vecino de, calle, número, en nombre de (en el caso de que concurre en representación de tercero), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de los requisitos que se exigen para adjudicación por concurso de (citar el servicio de que se trate, señalando el lote a que corresponda) en el Hospital Psiquiátrico Provincial, se compromete a tomarlos a su cargo con sujeción a los requisitos señalados y conforme al presupuesto número de esta firma (se hará referencia al número de presupuesto en el caso de haberse presentado más de uno por el mismo concursante), por la cantidad de (se expresará en letra, en pesetas y céntimos).

Cuenca, 24 de enero de 1983.—El Presidente.—655-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de depósito regulador de Orusco.

Se anuncia subasta para la ejecución de la siguiente obra: Depósito regulador de Orusco.

Precio tipo: 10.186.710 pesetas.
Fianza provisional: 155.934 pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, paseo de la Castellana, número 51, planta 6.ª, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma, hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

Modelo

Don (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 7 de enero de 1983.—El Secretario.—234-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de asistencia médico-quirúrgica, hospitalaria y de urgencia a los funcionarios municipales.

El excelentísimo Ayuntamiento de Albacete anuncia concurso público para la contratación del servicio de asistencia médico-quirúrgica, hospitalaria y de urgencia a los funcionarios municipales de este excelentísimo Ayuntamiento, por un periodo de tres años, que comenzará a partir de la fecha de formalización del contrato de conformidad con lo que determina el pliego de condiciones que ha de servir de base para el mismo y que se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Casa Consistorial.

Para tomar parte en este concurso habrá de constituirse previamente una fianza provisional de cincuenta mil (50.000) pesetas, y el adjudicatario vendrá obligado a consignar una garantía definitiva de cien mil (100.000) pesetas, en la forma prevista por el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La presentación de proposiciones habrá de efectuarse en el Negociado de Contratación citado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última inserción de éste anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, sujetándose al modelo que al final se inserta y acompañando a la proposición todos los documentos exigidos.

La apertura de plicas tendrá lugar en este Ayuntamiento a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, vecino de, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de servir de base en el concurso público para la prestación de asistencia médico-quirúrgica, hospitalaria y de urgencia a los funcionarios del excelentísimo Ayuntamiento de Albacete, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de, y en el de la provincia número, de fecha, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dicho servicio, en la forma siguiente

(El concursante detallará la forma en que ha de realizar el servicio, con expresión de especialidades y demás características, así como tarifas que aplicará por beneficiario y mes.)

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 3 de enero de 1983.—El Alcalde.—191-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete referente al concurso para adjudicar las galerías comerciales ubicadas en el mercado de Villacerrada, de esta ciudad.

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de diciembre pasado, se anuncia concurso público para adjudicar las galerías comerciales ubicadas en el mercado de Villacerrada, de esta ciudad.

Durante los ocho primeros días de la licitación se admitirán reclamaciones contra el pliego, sin perjuicio de la resolución de las mismas, se anuncia la licitación del concurso bajo las siguientes condiciones:

1. Servirá de tipo de licitación, al alza, para este concurso, al de ocho millones cuarenta y dos mil quinientos cinco (8.042.505) pesetas.
2. El pliego de condiciones para este concurso se encuentra de manifiesto en

el Negociado de Contratación de la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento hasta el día anterior al de la licitación, en unión de los demás documentos que obran en el expediente.

3. La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de ciento sesenta mil ochocientos cincuenta (160.850) pesetas.

4. La fianza definitiva que habrá de consignar el adjudicatario será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos establecidos por el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

5. Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se presentarán en el Negociado de Contratación citado hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, y

6. La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (o en representación de), enterado de las condiciones del pliego que sirve de base en el concurso público para adjudicar las galerías comerciales ubicadas en el mercado de Villacerrada, de esta ciudad, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se comprometo a tomar a su cargo la explotación de las mismas, con estricta sujeción al pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas (aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismos), ofreciendo además las siguientes:

Proyecto de acondicionamiento de la galería

Competencia en el desarrollo de la actividad

Reduce el plazo para el pago del precio de la concesión a

Otros méritos y circunstancias

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 12 de enero de 1983.—El Alcalde.—394-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso para adjudicar las galerías comerciales ubicadas en el mercado de Las Carretas, de esta ciudad.

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de diciembre pasado, se anuncia concurso público para adjudicar las galerías comerciales ubicadas en el mercado de Las Carretas, de esta ciudad.

Durante los ocho primeros días de la licitación se admitirán reclamaciones contra el pliego. Sin perjuicio de la resolución de las mismas, se anuncia la licitación del concurso bajo las siguientes condiciones:

1. Servirá de tipo de licitación, al alza, para este concurso, el de un millón ochocientos mil (1.800.000) pesetas.

2. El pliego de condiciones para este concurso se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento hasta el día anterior al de la licitación, en unión de los demás documentos que obran en el expediente.

3. La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de treinta y seis mil (36.000) pesetas.

4. La fianza definitiva que habrá de consignar el adjudicatario será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos establecidos por el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

5. Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se presentarán en el Negociado de Contratación citado hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, y

6. La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (o en representación de), enterado de las condiciones del pliego que sirve de base en el concurso público para adjudicar las galerías comerciales ubicadas en el mercado de Las Carretas, de esta ciudad, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se compromete a tomar a su cargo la explotación de las mismas con estricta sujeción al pliego de condiciones, en la cantidad de (aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismos, ofreciendo además las siguientes:

Proyecto de acondicionamiento de la galería

Competencia en el desarrollo de la actividad

Reduce el plazo para el pago del precio de la concesión a

Otros méritos y circunstancias

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 12 de enero de 1983.—El Alcalde.—395-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para las obras de instalación de nichos en el Cementerio municipal.

Objeto: Concurso para las obras de instalación de nichos en el Cementerio municipal.

Tipo: 16.862.379 pesetas.

Plazo: De comienzo: Las obras deberán dar comienzo en el plazo de quince días a partir de la notificación de la adjudicación definitiva. De ejecución: Cinco meses a contar de la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía: Provisional: 250.000 pesetas; definitiva, conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación en horas de oficina de despacho al público.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General en el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, también en horas de oficina de despacho al público.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en esta Casa Consistorial.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, que de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, con domicilio en, en nombre propio o en representación de, según acredita con poder bastanteado que acompaña, enterado del proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos del expediente, para contratar mediante concurso la ejecución de, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña los siguientes documentos:

a) Documento de calificación empresarial o sustitutivo que acredite esta circunstancia.

b) Documento nacional de identidad y poder bastanteado, en su caso.

c) Documento justificativo de haber presentado la garantía provisional.

d) Declaración de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

e) Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales relacionadas con el concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias, y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan concernir a la mejor realización del objeto del concurso.

Alcalá de Henares, 29 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—119-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid) por la que se anuncia concurso para la concesión del uso de instalación del bar del Centro Cívico de esta localidad.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 15 de diciembre de 1982, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante concurso la concesión del uso de instalación del bar del Centro Cívico de esta localidad, se hace público un resumen de éste, a los efectos de los artículos 119 y 120 del Real Decreto 3048/77.

1.º **Objeto:** El mencionado anteriormente.

2.º **Plazo de concesión:** Un año.

3.º **Canon de la concesión:** Diez mil (10.000) pesetas mensuales, al alza.

4.º **Garantías:**

Provisional: 3.500 pesetas.

Definitiva: La que resulte de aplicar al precio de adjudicación la escala prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º **Examen del expediente:** En la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, el último que lo publique.

6.º **Presentación de proposiciones:** En el mismo lugar, horario y plazo señalados en el punto anterior, se entregarán las plicas dentro de un sobre cerrado y lacrado que contenga, junto con los otros documentos que se indican en el pliego, la proposición ajustada al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, hace constar:

Enterado del pliego de condiciones aprobado por ese Ayuntamiento a regir en el concurso para la concesión del uso de instalaciones del bar del Centro Cívico, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo al mismo con un canon mensual

de pesetas. Asimismo se comprometo a suministrar los artículos y productos en los precios que se indican en el anexo III.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma.)

7.º **Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Alcorcón 28 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—188-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para adjudicar los trabajos de revisión y conservación del padrón de los derechos y tasas refundidos sobre fincas urbanas.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para adjudicar los trabajos de revisión y conservación del padrón de los derechos y tasas refundidos sobre fincas urbanas, para su mecanización por el Ayuntamiento.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario de gastos para 1982.

Tipo: 450 pesetas, a la baja, por cada unidad de contribuyente, limitándose el total a contratar a la cifra de 24.000.000 de pesetas.

Garantías: La provisional es de 400.000 pesetas, y la definitiva, al máximo porcentaje del remate, en metálico o en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón destinado al efecto, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con 25 pesetas en pólizas del Estado, 200 pesetas en sellos Municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la escritura de poder que bastanteada en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente para adjudicar los trabajos de revisión y conservación del padrón de los derechos y tasas refundidos sobre fincas urbanas, para su mecanización por el Ayuntamiento, y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a efectuar los trabajos con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes de los documentos exigidos y declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y

contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 7 de enero de 1982.—El Alcalde.—El Secretario general.—244-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia subasta para otorgar el uso, disfrute y explotación de puestos de mercado y local para bar en el «Merca-2 San Fernando».

Objeto: Otorgar el derecho de ocupación, uso, disfrute y explotación de 29 puestos de mercado para venta de:

- Carnicería (6 puestos, números 3 a 8).
- Charcutería (2 puestos, números 16 y 22).
- Casquería (1 puesto, número 1).
- Aves, Caza y Huevos (2 puestos, números 2 y 9).
- Pescados (4 puestos, números 26 a 29).
- Frutas y Verduras (9 puestos, números 10 a 13 y 17 a 21).
- Productos Lácteos (2 puestos, números 15 y 23).
- Panadería y Bollería (1 puesto, número 25).
- Encurtidos (1 puesto, número 24).
- Artículos de Limpieza y Plásticos (1 puesto, número 14).

Otros locales:

- Local para instalación de bar (uno).

Tipo de licitación: El precio de adjudicación de los derechos concesionales a cada local del mercado y al bar, por el plazo correspondiente, se señala como mínimo en:

Casquería, 1.000.000; Aves, Caza y Huevos, 1.250.000; Carnicería, 1.500.000; Frutas y Verduras, 1.040.000 ó 1.000.000; Artículos de Limpieza y Plásticos, 1.375.000; Productos Lácteos, 1.250.000 ó 1.300.000; Charcutería 1.430.000 ó 1.375.000; Encurtidos, 1.125.000; Panadería y Bollería, 1.125.000; Pescadería, 1.500.000, y bar, 4.310.000 pesetas, respectivamente.

Duración del contrato: El plazo de duración de la concesión será de veinticinco años.

Exposición de documentos: En el Negociado de Contratación (Sección de Patrimonio) del excelentísimo Ayuntamiento de Badajoz, de nueve a trece horas, todos los días laborables.

Garantía provisional: Los licitadores, para tomar parte en esta subasta, deberán constituir un depósito provisional del 2 por 100 del precio mínimo de adjudicación.

Garantía definitiva: Se fija en el 4 por 100 del precio mínimo de adjudicación, y deberá formalizarse al adjudicatario en el plazo de diez días, contados a partir de la comunicación de la concesión.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas en el Negociado de Contratación (Sección de Patrimonio) de este excelentísimo Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: Se celebrará en el salón destinado al efecto, ante la Mesa de Contratación, a las trece horas del día hábil siguiente al último de presentación de propuestas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, y con capacidad legal para contratar, en nombre propio o en representación de, con poder notarial otorgado ante el Notario don, con fecha, número de protocolo, expone:

Primero.—Que desea tomar parte en la subasta que el día de de 1983 se celebrará en Badajoz, ante la Mesa de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Badajoz, para otorgar la adjudicación del local tipo, número, destinado a la venta de, del «Merca-2 San Fernando» (Badajoz), a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, y ofrece llevarlo a cabo en el siguiente precio:

(En número) pesetas.

(En letra) pesetas.

Segundo.—Que conoce y acepta íntegramente los pliegos de cláusulas de explotación base de esta subasta y, en consecuencia, aporta los siguientes documentos:

... ..

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Excmo. Sr. Presidente de la Mesa de Contratación de los locales del «Merca-2 San Fernando» (Badajoz).

Badajoz, 13 de enero de 1983.—El Alcalde.—398-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bakio (Vizcaya) por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de saneamiento consistentes en recogida, conducción y tratamiento de aguas residuales de este Municipio.

Sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran presentarse a los pliegos de condiciones que rigen en la presente contratación, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno el día 14 de diciembre, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto: Concurso-subasta para la adjudicación de obras de saneamiento consistentes en recogida, conducción y tratamiento de aguas residuales.

Presupuesto de ejecución de la obra: 179.425.319 pesetas, desglosándose en tres apartados:

Unidad de trabajo I. Tipo de licitación, 55.643.658 pesetas.

Unidad de trabajo II. Tipo de licitación, 42.491.761 pesetas.

Unidad de trabajo III. Tipo de licitación, 81.289.898 pesetas.

Plazo de terminación de la obra: A partir de la notificación definitiva de los siguientes plazos:

Unidad de trabajo I, seis meses.

Unidad de trabajo II, seis meses.

Unidad de trabajo III, diez meses.

Garantía provisional: Unidad de trabajo I, 842.000 pesetas; Unidad de trabajo II, 503.000 pesetas; Unidad de trabajo III, 912.500 pesetas.

Garantía definitiva: Unidad de trabajo I, 1.284.000 pesetas; Unidad de trabajo II, 1.006.000 pesetas; Unidad de Trabajo III, 1.825.000 pesetas.

Expediente: Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento donde podrá ser examinado en horas de oficina, de ocho a quince.

Presentación de pliegos: Las pliegos, en el número y forma establecidos en la cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán en la Secretaría Municipal, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio de concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya».

Apertura de pliegos: Correspondiente al primer periodo de licitación tendrá lugar en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo

para su presentación y los trámites licitatorios continuarán conforme prescribe la cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, manifiesta lo siguiente:

1. Que está enterado de los anuncios publicados por el Ayuntamiento de Bakio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», y en otros diarios, por lo que se convoca a concurso-subasta para la contratación de las obras de saneamiento consistentes en recogida, conducción y tratamiento de aguas residuales del Municipio de Bakio.

2. Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3. Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios, referentes a este concurso-subasta.

4. Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras de Unidad de trabajo I, II o III, con estricta sujeción a tal documentación y en especial al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares y a las normas citadas por la Entidad de (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bakio, 30 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—293-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo especial para la limpieza de contenedores de 1.100 litros de capacidad.

Objeto: Concurso para la adquisición de un vehículo especial para la limpieza de contenedores de 1.100 litros de capacidad, con destino al servicio de limpieza viaria.

Tipo de licitación: 14.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 150.000 pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de la aplicación al tipo de licitación señalado por el adjudicatario del concurso, y de las disposiciones del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o, en su caso, en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas, el lunes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas, y, en caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en nombre y representación de), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y otros diarios, por los que se convoca para la contratación de las obras (póngase el nombre completo de las obras, tal y como se indica en los pliegos de condiciones).

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 29 de diciembre de 1982.—El Secretario accidental.—55-A.

Resolución del Ayuntamiento de Coslada (Madrid) referente al concurso de las obras del proyecto de reforma de la plaza del Sol.

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 15 del pasado mes de diciembre, el proyecto de reforma de la plaza del Sol, se somete a información pública, por el plazo de quince días, a efectos de posibles alegaciones.

Asimismo se acuerda convocar concurso para la adjudicación de las expresadas obras, suspendiéndose la licitación en caso de presentarse reclamaciones al proyecto, hasta la resolución de las mismas, con sujeción a las siguientes condiciones:

Objeto y tipo: El objeto de este concurso es la adjudicación de las obras de reforma de la plaza del Sol, por un presupuesto de contrata de 4.994.128 pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras se ejecutarán en el plazo de dos meses.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas estarán de manifiesto en las oficinas municipales, así como el proyecto y demás antecedentes, durante las horas de oficina, por plazo de veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia que lo publique.

Reclamaciones al pliego: Durante los ocho primeros días indicados en el apartado anterior podrán dirigirse reclamaciones contra los pliegos de condiciones. De producirse alguna, el plazo de presentación de ofertas quedará en suspenso hasta su resolución.

Fianzas: La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 99.882 pesetas; la fianza definitiva será de pesetas 199.764.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, actuando en nombre y representación de, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso convocado por este Ayuntamiento para la reforma de la plaza del Sol, que acepta íntegramente, se comprometo a ejecutarlas en la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Salvo en los casos de posibles reclamaciones al proyecto y pliegos de condiciones, las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del de inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia que lo publique.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de admisión de plicas.

Coslada, 11 de enero de 1983.—El Alcalde, José Huélamo Sampedro.—275-A.

Resolución del Ayuntamiento de Coslada (Madrid) referente al concurso de las obras de proyecto de urbanización de la plaza sita en la avenida de la Cañada, con vuelta a la calle de la Piedad.

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 15 del pasado mes de diciembre, el proyecto de urbanización de la plaza sita en la avenida de la Cañada, con vuelta a la calle de la Piedad, se somete a información pública por el plazo de quince días, a efectos de posibles alegaciones.

Asimismo se acuerda convocar concurso para la adjudicación de las expresadas obras, suspendiéndose la licitación en caso de presentarse reclamaciones al proyecto, hasta la resolución de las mismas, con sujeción a las siguientes condiciones:

Objeto y tipo: El objeto de este concurso es la adjudicación de las obras de urbanización de la plaza sita en la avenida de la Cañada, con vuelta a la calle de la Piedad, por un presupuesto de contrata de 7.687.227 pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras se ejecutarán en el plazo de cuatro meses.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas estarán de manifiesto en las oficinas municipales, así como el proyecto y demás antecedentes, durante las horas de oficina, por plazo de veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia que lo publique.

Reclamaciones al pliego: Durante los ocho primeros días indicados en el apartado anterior podrán dirigirse reclamaciones contra los pliegos de condiciones. De producirse alguna, el plazo de presentación de ofertas quedará en suspenso hasta su resolución.

Fianzas: La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 153.745 pesetas; la fianza definitiva será de pesetas 307.490.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, actuando en nombre y representación de, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso convocado por este Ayuntamiento para la urbanización de la plaza sita en la avenida de la Cañada, con vuelta a la calle de la Piedad, que acepta íntegramente, se comprometo a ejecutarlas en la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Salvo en los casos de posibles reclamaciones al proyecto y pliegos de condiciones, las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del de inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia que lo publique.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de admisión de plicas.

Coslada, 11 de enero de 1983.—El Alcalde, José Huélamo Sampedro.—276-A.

Resolución del Ayuntamiento de Coslada (Madrid) referente al concurso de las obras del proyecto de ampliación de vestuarios del campo de fútbol de La Via.

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 15 del pasado mes de diciembre, el proyecto de ampliación de vestuarios del campo de fútbol de La Via, se somete a información pública, por el plazo de quince días, a efectos de posibles alegaciones.

Asimismo se acuerda convocar concurso para la adjudicación de las expresadas obras suspendiéndose la licitación en caso de presentarse reclamaciones al proyecto, hasta la resolución de las mismas, con sujeción a las siguientes condiciones:

Objeto y tipo: El objeto de este concurso es la adjudicación de las obras de ampliación de vestuarios del campo de fútbol de La Via, por un presupuesto de contrata de 3.081.011 pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras se ejecutarán en el plazo de cuatro meses.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas estarán de manifiesto en las oficinas municipales, así como el proyecto y demás antecedentes, durante las horas de oficina, por plazo de veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia que lo publique.

Reclamaciones al pliego: Durante los ocho primeros días indicados en el apartado anterior podrán dirigirse reclamaciones a los pliegos de condiciones. De producirse alguna, el plazo de presentación de ofertas quedará en suspenso hasta su resolución.

Fianzas: La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 61.620 pesetas; la fianza definitiva será de pesetas 123.240.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, actuando en nombre y representación de, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso convocado por este Ayuntamiento para la ampliación de vestuarios del campo de fútbol de La Via, que acepta íntegramente, se comprometo a ejecutarlas en la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Salvo en los casos de posibles reclamaciones al proyecto y pliegos de condiciones, las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del de inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia que lo publique.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de admisión de plicas.

Coslada, 11 de enero de 1983.—El Alcalde, José Huélamo Sampedro.—277-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huesca por la que se anuncia tercera subasta de los terrenos de la finca antigua escuela de Banaries.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 1982, acordó suscitar tercera subasta para la enajenación de los terrenos de la finca antigua escuela de Banaries. Se convoca la tercera subasta con sujeción a las siguientes condiciones:

Objeto y tipo: El objeto es la venta en pública subasta de la finca denominada antigua escuela de Banaries, con un precio de 2.500.800 pesetas.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas estarán de manifiesto en las oficinas municipales, así como todos los antecedentes, durante las horas de oficina, por el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianzas: La garantía provisional para tomar parte en esta subasta es de 50.016 pesetas; la garantía definitiva será el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, y vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado de la convocatoria del excelentísimo Ayuntamiento de Huesca, de venta en tercera subasta pública de la finca antigua escuela de Banaries, propiedad municipal, así como del pliego de condiciones que la rige, ofrece adquirirla por el precio de pesetas (en letra). Cuyo pago se compromete a realizarlo de acuerdo con las condiciones expuestas en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de la Corporación en las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: La apertura se llevará a cabo a las doce horas treinta minutos del día siguiente hábil de terminación de presentación de plicas, uniéndose los documentos, el documento nacional de identidad y el justificante de haber hecho el depósito del importe de la garantía provisional, así como declaración de capacidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huesca, 10 de enero de 1983.—El Alcalde, José Antonio Llanas Almudébar.—283-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ibi (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza.

1.º **Objeto del contrato:** Es la prestación de los servicios de limpieza ordinaria y la extraordinaria, siempre que así lo ordene la Alcaldía, sin indemnización ni pago alguno por estas últimas de los siguientes edificios y plazas: Colegio «Cervantes», Colegio «Derramador», Colegio «Felicidad Bernabéu», Colegio «Pla y Beltrá», Colegio «Teixereta», Colegio «Juan Ramón Jiménez», mercado zona norte, edificio «Casa Gran», biblioteca, Microclub, plaza de la Iglesia, plaza de la Palla, calle Manuel Scler, plaza El Rey y plaza de San Vicente.

2.º **Tipo de licitación:** Se establece como tipo de licitación, a la baja, el de 13.200.000 pesetas, estando comprendida en dicha cantidad, tanto los seguros sociales, seguros de accidentes, así como material y utensilios de limpieza.

3.º **Fianza:** Para tomar parte en el concurso habrá de consignarse previamente, en la Caja Municipal o en cualquiera otra de las señaladas en el artículo 77 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la cantidad de 100.000 pesetas, obtenida por la aplicación de los tipos máximos previstos en el artículo 82, 1.º y 2.º, como fianza provisional.

En cuanto a la fianza definitiva se estará a la cantidad máxima que resulte de la aplicación del citado artículo 82 del mismo Reglamento.

Respecto a la formalización de las garantías, lugar y plazos, se estará en lo previsto en los artículos 46, 75, 77 y 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones complementarias.

4.º **Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento durante las horas de oficina o según lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente en que aparezca inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º **Apertura de plicas:** Se realizará a la hora que previamente se señale, en el día siguiente hábil a aquel en que se

cumplan los veinte días, también hábiles, para presentar plicas.

La adjudicación provisional se realizará por la Alcaldía-Presidencia dentro de los ocho días siguientes a la apertura de plicas, una vez las proposiciones hayan sido informadas por los Servicios Técnicos.

6.º **Plan de trabajo:** Unido a la plica o proposición para tomar parte en el concurso, deberá ir un plan de trabajo, que comprenda por separado propuesta de limpieza semanal, independiente para los Colegios, plazas, incluida en dicha propuesta con especificación de qué limpieza se realiza los domingos y festivos y sistema de limpieza para cada uno de los edificios no comprendidos en los apartados anteriores, así como limpieza extraordinaria de los mismos, previa o posterior a actos que se realicen en dichos locales y plazas.

La limpieza del mercado Zona Norte se realizará bajo la coordinación y según el plan que establezca el Concejal Delegado del Servicio, previamente a la adjudicación.

7.º **Documentación:** Las proposiciones se presentarán acompañadas de los siguientes documentos:

a) Documentación acreditativa de la constitución de la fianza, en metálico o aval bancario.

b) Declaración jurada de que el licitador no se encuentra sometido a incapacidad o incompatibilidad para celebrar el presente contrato.

c) Último recibo de la Licencia Fiscal o compromiso de darse de alta.

d) Certificado acreditativo de hallarse al corriente de pago en los seguros sociales, en caso de que sea Empresa dada de alta en el ramo.

e) Fotocopia del documento nacional de identidad.

f) Si se trata de persona jurídica, fotocopia bastantada de la constitución de la Sociedad mercantil así como la escritura de poder para concurrir.

g) Detalle de la oferta económica con especificación del plan de limpieza para cada uno de los grupos de Colegios, edificios y plazas.

8.º **Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, con DNI número, en nombre propio o en representación de, enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la limpieza de Colegios, edificios y plazas municipales, se comprometo a realizar dicho servicio con sujeción al pliego de condiciones por la cantidad de (en letra y número) pesetas, acompañando la documentación exigida en el punto 18 del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Ibi, 13 de enero de 1983.—El Alcalde.—398-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lorca (Murcia) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recaudación municipal.

Objeto: La adjudicación mediante concurso del servicio de recaudación municipal por gestión directa en período ejecutivo de toda clase de débitos del Ayuntamiento de Lorca (Murcia).

Premio de cobranza: El adjudicatario tendrá derecho a la mitad del recargo del 20 por 100, así como a las dietas que devengue cuando proceda el percibo de esta clase de remuneración por día, sin que en ningún caso pueda liquidarse cantidad superior a 50.000 pesetas por este concepto en un solo expediente. El recargo del 5 por 100 pertenecerá íntegramente al Ayuntamiento.

Fianzas: Provisional, para tomar parte en el concurso, 100.000 pesetas, y definitiva, 2.500.000 pesetas.

Oficina donde se encuentra el expediente: En la de Personal, Contratación y Patrimonio de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado en horas hábiles de oficina.

Duración del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 1985.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse las proposiciones: Se presentarán en la oficina de Personal, Contratación y Patrimonio, dentro del plazo de veinte días contados a partir del siguiente hábil en el que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de nueve a catorce.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en pliego cerrado y se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, natural de, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, de profesión, enterado del pliego de condiciones por el que se rige el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Lorca para la adjudicación del servicio de recaudación municipal en período ejecutivo, declara que reúne la aptitud profesional exigida por la Ley y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si resultare adjudicatario.

Como garantía de su gestión ofrece la cantidad de pesetas (consignar en letra), en la modalidad de

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lorca, 17 de enero de 1983.—El Alcalde. 658-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de mantenimiento, conservación y explotación de la estación depuradora Sur (primera fase).

Objeto: Concurso público para la contratación del servicio de mantenimiento, conservación y explotación de la estación depuradora Sur (1.ª fase).

Tipo: 212.000.000 de pesetas.

Plazos: El plazo de duración del contrato será de tres años.

Pagos: Por certificaciones mensuales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 1.140.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para contratar el servicio de mantenimiento, conservación y explotación de la estación depuradora Sur (primera fase), se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos por el precio de pesetas (en letra), lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia

laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las once treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 25 de enero de 1983.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—646-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga referente a las obras de acondicionamiento del camino viejo de Churriana, incluida la pasarela sobre ferrocarril, en Dos Hermanas (fase A).

Por la ilustrísima Alcaldía, en virtud de las facultades que le confiere la legislación vigente y de conformidad con el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 se dicta el siguiente decreto aclaratorio en relación a las obras de acondicionamiento del camino viejo de Churriana, incluida la pasarela sobre ferrocarril, en Dos Hermanas (fase A).

1.º El tipo de licitación de las mencionadas obras asciende a 158.006.135 pesetas, que será financiado de la siguiente forma:

— El 80 por 100 a cargo del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga: 126.404.908 pesetas.

— El 20 por 100 a cargo de la Dirección General de Carreteras del MOPU: Pesetas 31.601.227.

2.º En cuanto al régimen de garantías, queda de la siguiente forma:

Fianza provisional: 1.665.061 pesetas.

Fianza definitiva: 3.330.122 pesetas.

3.º **Apertura de plicas:** En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalicen los veinte días hábiles posteriores al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 24 de enero de 1983.—El Alcalde.—688-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) referente al concurso para la adquisición de terrenos.

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan interponerse contra el pliego de las condiciones económico-administrativas dentro del plazo de ocho días, contado desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: El Ayuntamiento de Marbella convoca concurso público para la adquisición de terrenos en Marbella y San Pedro de Alcántara, aptos para el emplazamiento y construcción de Centros escolares. La parcela debe tener una superficie mínima de 10.000 metros cuadrados aproximadamente y estar emplazada dentro de los cascos urbanos de Marbella o San Pedro de Alcántara o a una distancia máxima de 800 metros respecto de los límites de delimitación de dichos cascos.

Precio: El precio a abonar por el Ayuntamiento dependerá de la zona donde es-

tén enclavados los terrenos que se oferten, sometiéndose, antes de resolver el concurso, las ofertas presentadas a los informes técnicos oportunos.

Forma de pago: En tres anualidades.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de nueve treinta a trece treinta.

Garantía provisional: Para tomar parte en este concurso será necesario acompañar el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria de Fondos municipal fianza por importe de ciento cincuenta mil (150.000) pesetas.

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad en su nombre o en el de con suficiente representación legal, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día ofrece en venta al Ayuntamiento una parcela sita en en el precio y con las características que a continuación se indican, aceptando y ajustándose al pliego de condiciones establecido en el presente concurso.

- Precio pesetas por metro cuadrado.
- Superficie y características de la parcela.
- Otras circunstancias o referencia.

Se adjuntan los documentos referidos en la condición 8.ª

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de plicas: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente a aquel en que se hayan cumplido los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose a las doce horas en el despacho de la Alcaldía, constituyéndose la Mesa por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

Marbella, 28 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—58-A.

Resolución del Ayuntamiento de Meruelo (Santander) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios que se citan.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 22 de julio de 1982, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto del contrato:** Es la adjudicación, mediante concurso, de la contratación del arriendo de servicios personales de la gestión en baja, del abastecimiento de agua potable de los vecinos que se viene en suministrando del denominado «Plan Noja» o forastero que se surten de esta red.

2. **Retribución del contratista:** Será de pesetas por cada metro cúbico facturado.

3. **Plazo:** La duración del contrato será de cinco años, contados desde la adjudicación definitiva.

4. **Pagos:** Se harán trimestralmente previo ingreso de la recaudación del período de cobranza establecido.

5. **Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto de la Oficina Municipal de las

nueve a las trece horas del día, durante el plazo de ocho días, conforme establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6. **Garantías:** Estas se presentarán en la forma que establece el número 2 del artículo 139 del Reglamento de Servicios, admitiéndose además, de las fianzas establecidas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el aval bancario. La fianza se establecerá en la cuanta de 200.000 pesetas.

7. **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el arriendo de los servicios personales de la gestión en baja, del abastecimiento de agua potable del denominado «Plan Noja» a este Municipio. El expediente del concurso estará de manifiesto a disposición de todos los interesados en las oficinas del Ayuntamiento de las nueve a las trece horas hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Meruelo, publicado en el «Boletín Oficial de Cantabria» número de fecha y en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber presentado la fianza de 200.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone el precio de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8. **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos a que hace referencia el pliego de condiciones.

9. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Meruelo, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la última publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Meruelo, 22 de diciembre de 1982.—El Alcalde, Evaristo Domínguez Dosal.—12.776-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia concurso para contratar la redacción de proyecto técnico y construcción de nuevo matadero municipal, en esta ciudad.

Don Francisco Jambriña Sastre, Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Palencia, hace saber: Que, una vez cumplimentado el trámite previsto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, procede anunciar concurso para contratar la redacción de proyecto técnico y construcción de nuevo matadero municipal en esta ciudad, de acuerdo con las siguientes condiciones básicas:

1.ª **Objeto del contrato:** a) La redacción de proyecto técnico de matadero municipal, de acuerdo a la Reglamentación Técnica Sanitaria, aprobada por Decreto de 28 de noviembre de 1976 y demás dis-

posiciones aplicables y para una capacidad prevista de sacrificio según anexo 1 del pliego de condiciones; b) la ejecución de las obras e instalaciones comprendidas en el proyecto técnico aludido.

2.ª **Tipo licitatorio:** El precio del contrato será el que resulte de la proposición seleccionada por el Ayuntamiento, sin que pueda rebasar la cantidad de 70.000.000 de pesetas.

3.ª **Pagos:** Con cargo al presupuesto de inversiones de 1982 y resultados del de 1981, hasta la cantidad de 60.000.000 de pesetas, resto hasta 70.000.000 con cargo al presupuesto de inversiones de 1983.

4.ª **Plazo de ejecución del contrato:** El que resulte de la proposición seleccionada por el Ayuntamiento, debiendo quedar terminadas las obras antes del 5 de agosto de 1983.

5.ª **Fianzas:** Provisional, para intervenir en el concurso, 785.000 pesetas; definitiva, 1.570.000 pesetas. Las fianzas citadas podrán constituirse en cualquiera de las formas determinadas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 e incluso mediante aval bancario.

6.ª **Admisión de proposiciones:** Durante el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente día hábil al que tenga lugar la inserción del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Registro Especial de Plicas que se lleva en la Secretaría Municipal en horas de oficinas de nueve a trece hasta el último día del plazo.

7.ª **Lugar, día y hora de celebración del concurso:** El acto de apertura de plicas tendrá lugar públicamente en la Casa Consistorial, ante la Mesa formada por el Ilustrísimo señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue y el Secretario general del Ayuntamiento, a las trece horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposición.

8.ª **Examen del pliego de condiciones:** En la Secretaría Municipal durante el plazo habido entre el anuncio del concurso y su celebración terminando dicho plazo, el día anterior al acto licitatorio.

9.ª **Documentación a presentar:** En el mismo sobre en que se contenga la proposición u oferta que llevará el rótulo de «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de proyecto técnico y de la construcción del matadero municipal en la ciudad de Palencia», se incluirá la siguiente documentación mediante original o copia auténtica:

a) Solicitud de admisión al concurso, con arreglo al modelo consignado en el anexo.

b) Documento nacional de identidad, si es persona individual. Si es persona jurídica, copia de la escritura de constitución de la Sociedad, inscrita en el Registro Mercantil; documento nacional de identidad de la persona que formula la proposición, y documento justificativo y suficiente para actuar en nombre de la Sociedad y para obligarla. Si se actúa por representación, poder bastanteado por el Secretario general del Ayuntamiento de Palencia.

c) Declaración acreditativa de que la Empresa no está incurso en alguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad señalados en la legislación vigente.

d) Documento acreditativo de constitución de la garantía provisional.

e) Referencia de la Empresa (con especificación según pliego).

f) Proyecto técnico de las obras (con especificación según pliego).

g) Documentos acreditativos de estar al corriente en el pago de la Licencia Fiscal y seguros sociales.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19...., con domicilio en, calle, número, en su caso, en nombre propio (o en nombre

de la Empresa) en representación de, expone:

Que, enterado del pliego de condiciones para la contratación del proyecto técnico y de la construcción del matadero municipal en la ciudad de Palencia, toma parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento, mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de de 1982, a cuyo efecto acompaña los documentos exigidos en la condición 4ª; en consecuencia, suplica:

Que se le tenga por admitido en el concurso de referencia y, en su día, se efectúe, si procede, la adjudicación a su favor con sujeción al pliego de condiciones mencionado.

(Lugar y fecha.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 23 de diciembre de 1982.—El Alcalde, Francisco Jambina Sastre.—12.773-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) por la que se anuncian subastas de maderas.

Al día siguiente hábil, transcurridos que sean veinte, también hábiles, del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a las horas que después se dicen, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o del Concejal en quien delegue, con asistencia de un funcionario de ICONA y del Secretario de este Ayuntamiento, que dará fe del acto, la apertura de plicas optando a las subastas de aprovechamiento de las maderas siguientes:

A las doce horas, la del lote 1.º, de 1.500 pinos, con 1.100 metros cúbicos en blanco, sitos en el cuartel C, tramo II, rodal 24, bajo el tipo de tasación base de 2.200.000 pesetas y el índice de 2.750.000 pesetas.

A las doce quince horas, la del lote 2.º, de 1.500 pinos, con 700 metros cúbicos en blanco, sitos en el cuartel D, tramos III y IV, bajo el tipo de tasación base de 1.155.000 pesetas y el índice de 1.443.750 pesetas.

A las doce treinta horas, la del lote 3.º, de 1.500 pinos, con 700 metros cúbicos en blanco, sitos en el cuartel D, tramos I y II, bajo el tipo de tasación base de 1.120.000 pesetas y el índice de 1.400.000 pesetas.

A las doce cuarenta y cinco horas, la del lote 4.º, de 1.000 pinos, con 700 metros cúbicos en blanco, sitos en el cuartel B, tramo III, bajo el tipo de tasación base de 1.155.000 pesetas y el índice de 1.443.750 pesetas.

A las trece horas, la del lote 5.º, de 700 pinos, con 500 metros cúbicos en blanco, sitos en el cuartel E, tramos II, III y IV, bajo el tipo de tasación de 1.000.000 de pesetas y el índice de 1.250.000 pesetas.

Fianzas: La provisional será del 3 por 100 del tipo base y la definitiva del 6 por 100 del valor total de la subasta.

Presentación de fincas: Todos los días laborales de diez a trece horas en esta Secretaría Municipal, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día anterior, inclusive, al de la apertura de plicas.

Garantías: En sobre aparte se presentará declaración jurada que previene los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Municipal, resguardo acreditativo de haber constituido fianza provisional, poder bastanteado, en caso de licitar por otra persona, todo ello debidamente reintegrado, y demás documentos preceptivos para esta clase de subastas.

Contrato: El contrato se celebrará a riesgo y ventura para el adjudicatario, con

arreglo a lo dispuesto en el artículo 57 del Reglamento de Contratación citado.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que lleve consigo el aprovechamiento, como anuncios, reintegros, escrituras, gastos de operaciones facultativas, presupuesto de gestión técnica y demás que se deriven de la subasta.

Pagos: El rematante efectuará el pago de aprovechamiento en la forma siguiente: El 15 por 100 en el Fondo de Mejoras y el 85 por 100 restante en Arcas Municipales, conforme a la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

Segunda subasta: Si esta primera subasta quedara desierta, se celebrará una segunda a los cinco días hábiles después, en las mismas condiciones y horas bajo los mismos tipos que para la primera, sin necesidad de nuevo anuncio.

En lo no previsto en este anuncio se estará a lo estipulado en los correspondientes pliegos de condiciones facultativas y económicas que regirán en estas subastas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provincia de, en nombre propio o en representación de, lo cual acredito (táchese lo que no preceda) con DNI número, en vigor, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, en relación con las subastas de pinos, con metros cúbicos, se comprometo a llevar a cabo dicho aprovechamiento por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Pedro Bernardo, 28 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—83-A.

Resolución del Ayuntamiento de Peñíscola (Castellón) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización y saneamiento del «Estany» de esta población.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Peñíscola, en sesión de 7 de diciembre, y lo dispuesto en los artículos 120 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** La ejecución de las obras de urbanización y saneamiento del «Estany», de Peñíscola, según proyecto redactado por el señor Arquitecto don Guillermo Font Suay.

2.º **Tipo de licitación:** 10.362.245 pesetas.

3.º **Plazo:** Las obras habrán de realizarse en el plazo de tres meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán previa certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones y con cargo a la partida correspondiente, aprobada inicialmente, de presupuesto de inversiones del presente ejercicio. El contrato no se perfeccionará hasta que no esté aprobado definitivamente dicha partida.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Podrán consultarse en las oficinas municipales de las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, los licitadores habrán de depositar una fianza de 175.000 pesetas.

7.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, calle, número, dotado de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Peñíscola para contratar las obras de urbanización y saneamiento del «Es-

any» de Peñíscola, anunciada en el «Boletín Oficial de» número de fecha de de 198..., a cuyos efectos hace constar:

- a) Ofrece ejecutarlas e: el precio de (en letra y en número) pesetas,
- b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales,
- c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta como licitador y como adjudicatario, si lo fuese.
- d) Acompaña los documentos exigidos en el apartado 8.º

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º Los licitadores habrán de aportar:

- a) Resguardo que acredite haber prestado la fianza provisional.
- b) Documento nacional de identidad o copia del mismo.
- c) Documentos que acrediten estar dados de alta en la Licencia Fiscal y estar al corriente de pago en los Seguros Sociales.
- d) Si el licitador fuere representado por otra persona, poder bastanteado.

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas de los días hábiles anteriores al de apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Peñíscola, a las trece horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte, asimismo hábiles, desde la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

11. *Garantía definitiva:* El adjudicatario habrá de prestar una fianza de 350.000 pesetas.

Peñíscola, 7 de enero de 1983.—El Alcalde.—248-A.

Resolución del Ayuntamiento de Punta Umbria (Huelva) por la que se anuncia subasta de una parcela.

De conformidad con el acuerdo plenario del pasado 29 de noviembre, el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el Decreto 3046/1977, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Subasta de la parcela de 1.900 metro cuadrados, sita en la zona industrial antigua, destinada a la construcción de una fábrica de conservas y túnel de congelación.

Tipo de licitación: Se fija el tipo de licitación en 3.919.500 pesetas.

Garantía provisional: Para participar en la subasta, deberá presentarse carta de pago del abono de la garantía provisional, que se fija en 117.585 pesetas.

Garantía definitiva: La garantía definitiva será la cantidad correspondiente al 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o en representación de conforme acreditada con el poder que acompaña), declara conocer los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento de Punta Umbria para la enajenación por subasta pública de la parcela (describise conforme al anuncio de licitación) y ofrece como remate la cantidad de (consignese en cifra y letra) pesetas, comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones de los pliegos.

(Fecha y firma.)

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal de nueve a trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consis-

torial a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Punta Umbria, 20 de diciembre de 1982.
El Alcalde.—12.770-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de conservación de las instalaciones de alumbrado público de la ciudad.

Cumplidos los requisitos previstos reglamentarios y en virtud del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell en sesión de fecha 20 de diciembre de 1982, se anuncia concurso público para la adjudicación del servicio de conservación de las instalaciones de alumbrado público de la ciudad, bajo las siguientes bases:

1. *Objeto del contrato:* Es objeto del contrato la contratación mediante el sistema de concurso, del servicio de conservación de las instalaciones de alumbrado público de la ciudad de Sabadell, conforme al proyecto técnico, pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas-facultativas especiales, aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en la sesión de 26 de julio de 1982.

2. *Tipo de licitación:* Se señala como tipo de licitación 42.830.118 pesetas anuales, no admitiéndose ofertas superiores a esta cantidad, valorándose la baja sobre los precios bases del contrato.

3. *Duración del contrato:* La vigencia del contrato será de seis años a partir de los quince días siguientes al de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

4. *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en la Delegación de Obras Municipales, desde las diez a las catorce horas de todos los días laborables.

5. *Garantía provisional:* Con la documentación se acompañará el recibo o justificante acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 513.301 pesetas.

6. *Garantías definitiva y complementaria:* El adjudicatario vendrá obligado a prestar en su día la garantía definitiva y en su caso la complementaria, calculada de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 82, 1, y 82, 5, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Dicha garantía le será devuelta seis meses después de finalizar el contrato.

7. *Presentación de proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Delegación de Obras del Ayuntamiento, de diez a catorce horas laborables, y hasta las catorce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, en cuyo anverso figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar el servicio de conservación de alumbrado público» y que deberá ir reintegrada con sellos de la Corporación por importe de 4.283 pesetas de acuerdo con la Ordenanza Fiscal en vigor.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso para la adjudicación del contrato de conservación del alumbrado público de la ciudad de Sabadell, a cuyo efecto hace constar:

1. Que queda debidamente enterado de las condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas con sujeción a las cuales el Ayuntamiento de Sabadell convoca el concurso antes citado.

2. Que presenta los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento vigente de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

c) Escritura de constitución o modificación, en su caso, de la Sociedad, inscrita en el Registro Mercantil (según proceda).

d) Fotocopia del documento nacional de identidad del licitador si es persona física o poder debidamente bastantado si se actúa en representación de alguna Sociedad.

e) Documento de calificación empresarial a que se refiere la Orden ministerial de 3 de agosto de 1979.

f) Memoria descriptiva de la especialización en trabajos de alumbrado público, especificada en el pliego de condiciones, con el compromiso de disposición de personal, maquinaria y superficie a que hace referencia el artículo 6 del pliego del concurso.

g) Documento y compromiso de la obligación de suscribir la póliza de seguro en la forma y plazo indicados en el pliego de condiciones, para el supuesto de que resulte adjudicatario.

h) Proposición económica redactada de acuerdo con el modelo descrito al final del pliego de condiciones.

i) Informe de la organización que preverá dar al servicio, indicando categoría, profesiones y organigrama de funcionamiento.

j) Documentación justificativa de las posibles mejoras que puede establecer en el servicio.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8. *Apertura de plicas:* El acto de apertura de plicas se celebrará a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

Sabadell, 29 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—248-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabiñánigo (Huesca) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de proyecto de nuevo colector Nordeste en esta población.

De conformidad con los pliegos de condiciones aprobados y demás antecedentes obrantes en el expediente, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Obras de proyecto de nuevo colector Nordeste.

Tipo: 25.734.148 pesetas, a la baja.

Fianzas: Provisional, 100.000 pesetas; definitiva, el 6 por 100 del importe de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de ocho a trece, en la Secretaría General.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el de de en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), lo que acredita mediante poder bastanteado que acompaña, toma parte en la subasta de las obras de proyecto de nuevo colector Nordeste, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyo efecto hace constar:

- a) Acepta el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas.
 b) Ofrece el precio de pesetas sobre el tipo de licitación, que significa una baja de pesetas.
 c) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Local.

Sabiñánigo, 4 de enero de 1983.—El Alcalde.—254-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Juan Despi (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

En cumplimiento del acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 3 de diciembre de 1982, se convoca concurso público para la adjudicación del proyecto que se indica en las siguientes condiciones:

1. **Objeto:** Lo es la ejecución del proyecto de restauración y rehabilitación de la «Casa Negra» (1.ª fase), propiedad del Ayuntamiento.
2. **Tipo:** 9.999.829 pesetas, mejorable a la baja.
3. **Duración:** Seis meses a contar de la adjudicación.
4. **Publicidad:** El pliego de condiciones y proyecto técnico estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, para su examen en hora de oficina.
5. **Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de 130.000 pesetas.
6. **Garantía definitiva:** Lo será por importe del 4 por 100 del tipo de adjudicación del concurso.
7. **Presentación de plicas:** En la Secretaría de la Corporación, en horas de oficina y dentro del plazo de los diez días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dada la declaración de urgencia acordada por el Pleno de la Corporación.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, en nombre propio (o en representación de), con domicilio en, calle, número, y con documento nacional de identidad número, enterado del contenido de los pliegos de condiciones y proyecto técnico que rigen en el concurso para contratar las obras de restauración y rehabilitación de la «Casa Negra», de San Joan Despi, se comprometo a su realización, con total sujeción a dichos pliegos y proyectos, por la cantidad de (en letra) pesetas.
 (Lugar, fecha y firma.)

8. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la finalización de la presentación de las mismas.

San Juan Despi, 23 de diciembre de 1982.
 El Alcalde.—46-A.

Resolución del Ayuntamiento de Siero (Oviedo) por la que se anuncia concurso subasta para la adjudicación en exclusiva de los espacios publicitarios en el mercado de ganados de esta villa.

El Ayuntamiento de Siero convoca concurso-subasta para la adjudicación en exclusiva de los espacios publicitarios en el mercado de ganados de esta villa.

Objeto del contrato: La adjudicación en exclusiva de los espacios publicitarios en el mercado de ganados de esta villa por el procedimiento de concurso-subasta.

Tipo de licitación: Canon anual fijo de 300.000 pesetas y 600 pesetas metro cuadrado, con el límite de 406, a abonar por valla instalada.

Duración del contrato: Tres meses para la instalación y cinco años de duración total.

Pliegos y demás documentos: Se pondrán de manifiesto en la Secretaría Municipal, en días y horas hábiles hasta el día edicto anterior a la apertura de plicas.
Garantía provisional: 10.872 pesetas.
Garantía definitiva: 21.744 pesetas.

Modelo de proposición

Será doble: El primero, que se substituirá «Referencia para tomar parte en el concurso-subasta para la adjudicación de la publicidad en exclusiva en el mercado de ganado de Pola de Siero», en donde se hará constar todo tipo de referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, así como si el licitador está autorizado para el ejercicio de las actividades publicitarias.

El segundo contendrá la oferta económica, que se ajustará al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de), presenta oferta en para la adjudicación de la contrata de publicidad en exclusiva en el mercado de ganado de Pola de Siero, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 1 de diciembre de 1982, haciendo constar:

1.º Que declara, bajo su responsabilidad, no estar incurso en las causas de incapacidad previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, ni en las incompatibilidades previstas en el artículo 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2.º Que conoce los pliegos de condiciones que han de regir la adjudicación y desarrollo del contrato y acepta las obligaciones derivadas de los mismos como concursante y como adjudicatario, en su caso.

3.º Que ofrece realizar la prestación por el precio de

4.º Que acompaña los siguientes documentos: Fotocopia del documento nacional de identidad, recibo de constitución de la garantía provisional, recibo acreditativo de estar al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de la cuotas de seguros sociales y los de las que procedan según pliego tipo.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento de Pola de Siero, en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Pola de Siero, 9 de diciembre de 1982.
 El Alcalde.—52-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villacarlos (Baleares) referente al expediente para la adjudicación, mediante concurso, del Servicio de Recaudación municipal por gestión directa, en sus períodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de valores en recibo y certificaciones de débitos.

El Ayuntamiento de Villacarlos convoca concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación municipal por gestión directa, en sus períodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de valores en recibo y certificaciones de débitos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» del día 9 de diciembre de 1982 fueron publicadas las bases del concurso, así como los requisitos que han de regir el mismo.

Para tomar parte en el concurso se exigirán los siguientes requisitos:

- a) Ser español, mayor de edad y menor de sesenta años.

b) Observar buena conducta y carecer de antecedentes penales, compatibilidades establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en el artículo 29 del vigente Estatuto Orgánico de la función recaudatoria.

c) No padecer enfermedad ni defecto físico que le impida o menoscabe el normal ejercicio del cargo.

Como premios de cobranza se establecen los siguientes:

Para la recaudación en voluntaria, el 5 por 100 de las cantidades ingresadas por el Recaudador en los siguientes tributos: Padrón de arbitrios municipales, Impuesto de Circulación de Vehículos de Tracción Mecánica.

Para la recaudación en período ejecutivo es la mitad de los recargos de apremio, con la limitación establecida en el número 2 del artículo 96 del Reglamento General de Recaudación.

Recompensa especial de 482.500 pesetas anuales, por la organización y el mantenimiento de la dependencia municipal destinada al servicio de recaudación y abierta diariamente al público.

Sobre los premios y demás compensaciones económicas anteriormente citadas, los licitadores formularán las bajas que estimen oportunas.

Como méritos a valorar, con independencia de las bajas ofrecidas en los premios de recaudación, se considerarán, de acuerdo con el siguiente orden de prioridad, los que a continuación se relacionan:

a) El haber desempeñado o llevar desempeñando el cargo de Recaudador del Estado, Provincia o Municipio, más de tres años.

b) Estar en posesión del título de Licenciado en Derecho, Ciencias Económicas o Empresariales o Profesor mercantil.

c) Tener el diploma de aptitud para el cargo expedido por el Ministerio de Hacienda o el certificado de perfeccionamiento de Recaudadores de la Administración Local, expedido por el Instituto de Estudios de Administración Local.

d) El conocimiento del Municipio por ser o haber sido vecino de él o por cualquier otra causa.

e) Algún otro no enumerado anteriormente y que el concursante entienda debe ser conocido por la Corporación para su evaluación.

Quien alegue dos tipos de méritos gozará de preferencia sobre quienes aleguen tan sólo uno.

Los licitadores podrán sugerir en sus proposiciones las mejoras a introducir en el servicio que, sin menoscabo de lo establecido en el presente pliego de condiciones, presupongan mayor eficacia en la gestión recaudatoria.

El adjudicatario se hará cargo del servicio, con todos los valores pendientes en el momento de la toma de su posesión y la duración del contrato será de un año. El Ayuntamiento Pleno podrá acordar la prórroga del mismo por períodos sucesivos anuales.

Tener la oficina recaudatoria abierta al público todos los días laborables y durante las horas que se fijan por la Alcaldía, sin que puedan exceder de siete horas, bien por la mañana, por la tarde o en jornada partida. Este horario podría ampliarse a ocho horas diarias durante los quince últimos días de cobranza en voluntaria.

La presentación de plicas para tomar parte en el concurso habrá de hacerse en el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento en horas de siete treinta a catorce treinta, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil

a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas.

La proposición se ajustará al modelo siguiente:

Don, de años de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en, con DNI, leído íntegramente el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adjudicación de la recaudación municipal, por gestión directa, en periodos voluntario y ejecutivo, aceptándolo en su totalidad y cumpliendo los requisitos exigidos en el mismo, se comprometo a prestar dicho servicio con estricta sujeción a las bases, ofreciendo realizar las cobranzas por los siguientes premios:

En voluntaria (cantidad en letra) por ciento.

Recompensa especial (cantidad en letra).

En ejecutiva (cantidad en letra) por ciento.

Al efecto acompaña los siguientes documentos: Declaración de no hallarse incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad, justificantes de méritos debidamente relacionados, propuesta de mejora del servicio, en su caso.

(Lugar, fecha y firma.)

Las solicitudes para tomar parte en el concurso, formuladas por los aspirantes al cargo de Recaudador, debidamente reintegradas, serán presentadas en plicas cerradas en cuya cubierta figurará el siguiente texto:

«Proposición para el concurso convocado por el Ayuntamiento de Villacarlos con objeto de adjudicar el Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa.»

En el interior de cada plica deberá figurar, además, el resguardo de la garantía provisional, así como DNI (o fotocopia compulsada del mismo) del firmante.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso se fija en cien mil (100.000) pesetas y se constituirá en cualquiera de las formas establecidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

La fianza definitiva que deberá constituir el adjudicatario será de doscientas cincuenta mil (250.000) pesetas, importe del 5 por 100 del promedio de cargos en voluntaria correspondientes al último bienio, pudiendo constituirse en igual forma indicada para la provisional. Anualmente se regularizará la fianza en función de los cargos de voluntaria que se hayan producido en el bienio precedente y en igual proporción señalada.

Villacarlos, 13 de enero de 1983.—El Alcalde, José Tadeo Miguel.—397-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villalba (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar conjuntamente las obras de los caminos locales de Goiriz a Lanzós, de Ribeira a Samarugo, de Ferreira a Moreda y de La Iglesia de Boizán a Alto de Gondaisque.

Objeto: Realización total de las obras de los caminos locales de Goiriz a Lanzós, de Ribeira a Samarugo, de Ferreira a Moreda y de La Iglesia de Boizán a Alto de Gondaisque.

Tipo de licitación: 15.962.530 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicación de los tipos máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento

de contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En el Registro General de este Ayuntamiento de nueve a trece horas durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el primer «Boletín Oficial» que aparezca hasta el anterior señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se realizará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» en que aparezca, conforme al siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acreditada con el poder bastantado que acompaña) bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante de la obra, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previene en los proyectos y demás documentos unidos al mismo de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las leyes protectoras de la industria y del trabajo en todas sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Los documentos que habrá de aportar, son los siguientes:

- Oferta en letra y número.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.
- Documento nacional de identidad o copia legalizada.
- Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.
- Documento de calificación empresarial, expedido por el Ministerio de Industria.
- Poder acreditativo de la representación, en su caso.

Villalba, 22 de diciembre de 1982.—El Alcalde, José María García Leira.—12.788-A.

Resolución del Consorcio de Infraestructura Sanitaria de la Provincia de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de colectores y estación depuradora de aguas residuales de Vilanova i la Geltrú y Las Roquetas. Fase primera A.

En virtud de lo resuelto por la Junta general del Consorcio de Infraestructura Sanitaria de la Provincia de Barcelona, se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Colectores y estación depuradora de aguas residuales de Vilanova i la Geltrú y Las Roquetas. Fase primera A.

Tipo de licitación: Ciento dos millones novecientos trece mil cuatrocientos sesenta y dos (102.913.462) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución es de seis meses y el de garantía de un año.

Exposición del expediente: En la Oficina Administrativa del Consorcio de Infraestructura Sanitaria de la Provincia de Barcelona, avenida de la Catedral, 6 y 8, 3.º, 2.ª, todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este

anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, por el que se articula parcialmente la Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local.

Fianzas: La provisional será la cantidad de 2.058.269 pesetas y la definitiva el 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Plazo de presentación: Las proposiciones debidamente reintegradas y la documentación exigida en el pliego de condiciones se presentarán en tres sobres cerrados, señalados con las letras A, B y C, en la oficina antes mencionada, todos los días laborables, de diez a doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» del Estado o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la sede del Consorcio de Infraestructura Sanitaria, a las doce horas del primer día hábil siguiente al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo a las partidas 6170, 6171 y 6172 del Presupuesto de Inversiones 82 (POS 78).

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con DNI número, expedido en, actuando en nombre propio (o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación)), enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de colectores y estación depuradora de aguas residuales de Vilanova i la Geltrú y Las Roquetas, fase primera A, y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para su adjudicación en público concurso-subasta, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será deseada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándose en pesetas, que se consignarán en letra y cifra) pesetas, que representa un por 100 de baja sobre el presupuesto de contrata del proyecto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 24 de diciembre de 1982.—El Secretario, José María Esquerda.—12.867-A.

Resolución de la Corporación Metropolitana de Barcelona por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Con fecha 2 de diciembre de 1982 la Comisión Permanente de la Corporación Metropolitana de Barcelona ha adjudicado a la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, S.A.», las obras de acondicionamiento del parque urbano «Can Solei-Can Arnús», de Badalona, por un importe de cincuenta y cinco millones setecientos cinco mil noventa y una (55.705.091) pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre y artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Barcelona, 17 de diciembre de 1982.—El Secretario general.—50-C.